LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BAENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUM. 286

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes	$ 1,20
Exterior m/n	» 1,60
Número del dia	» 0,06
» atrasado	» 0,10

LA REPÚBLICA

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 20 DE 1887

CANDIDATURAS POPULARES

DEL

Partido Nacional

PROCLAMADAS OFICIALMENTE POR LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES

Montevideo

DIPUTADOS

Titulares—Don Avelino Lerena, don Juan D. Jackson, don Julio C. Pereira, doctor don José L. Baena, doctor don José Romeu, doctor don Pedro M. Castro, doctor don Juan José Ségundo, don Federico Brito del Pino, don Camilo B. Williams, D. Francisco J. Ros, D. Rodolfo Velloso.

Suplentes—Doctor don Alfredo Vazquez Acevedo, doctor don Diego Perez, don Martin Vidal y Adame, don Fructuoso G. del Busto, don Adolfo Berro, doctor don Arturo Lerena, don José L. Antuña (hijo), don Alejandro M. Lerena, don Nicolás Chapores, don Alberto B. Ros, don Rafael Romeu.

JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Titulares—Juan D. Jackson, Francisco Piria, Alberto Capurro, Avelino Lerena, Julio C. Pereira, Agustin Castro, Felipe H. Lacueva, Felix Buxareo, Aureliano Rodriguez Larreta.

Suplentes—Rodolfo Arteaga, Enrrique Figari, Manuel Rubio, Jaime Maeso, Jacinto M. Albariza, Enrique Platero, Aureliano Nieto, Diego Perez, Eduardo Paseyro.

Maldonado

SENADOR

Titular—Doctor don Pedro Vizca.

DIPUTADOS

Titulares—Doctor don Juan José Segundo, doctor don Javier J. Gurruchaga.

Suplentes—Doctor don José T. Piaggio, don Francisco J. Ros, doctor don Juan Gil y don José Mª del Portillo.

Treinta y Tres

DIPUTADOS

Titulares—Doctor D. Alberto Palomeque, doctor D. Martin Aguirre.

Suplentes—Doctor D. Juan Gil, y don Martin Berinduague.

Soriano

DIPUTADOS

Titulares—Doctor D. Mariano Pereira Nuñez, doctor D. Escolástico Imas, D. Lisandro A. Silveira.

Suplentes—Doctor D. José Luis Baena, D. Braulio Sellanes, don Antonio Paseyro.

Cerro Largo

DIPUTADOS

Titulares — Doctor don Juan José Segundo, doctor don Martin Aguirre.

Suplentes—Doctor don Alberto Palomeque, don Fructuoso G. del Busto.

Minas

DIPUTADOS

Titulares — Doctor don Juan José Segundo, don Juan R. Albistur, W. P. Bermudez.

Suplentes—Doctor don Juan Gil, Francisco J. Ros, doctor don Antonio W. Parsons.

Florida

DIPUTADOS

Titulares—Francisco J. Ros, Gabriel Orzas y Pampillon.

Suplentes—Doctor Juan Gil—Doctor Luis M. Gil.

Rocha

SENADOR

Don Agustin de Vedia.

DIPUTADOS

Do Tomás A. Barrios.
Do n Eduardo Acevedo Diaz.

Paysandú

DIPUTADOS

Dr. D. Juan Gil.
Don Luis Mongrell.

Salto

DIPUTADOS

Titulares—Enrique Berro, Alfonso Saltarain.

Suplentes—Jaime Illa, Martin Castro.

San José

DIPUTADOS

Titulares—Dr. D. Isiac Gil, D. Sixto de la Hanty.

Suplentes—Dr. D. Andres Lerena, D. Camilo B. Williams.

Durazno

DIPUTADOS

Titulares—Don Agustin de Vedia, D. Julio C. Pereira.

Suplentes—Don José Luis Baena, Federico Brito del Pino.

Rio Negro

SENADOR

Titular—Don Agustin de Vedia.

Suplentes—Dr. D. Eustaquio Tomé D. Julio Arrúe.

DIPUTADOS

Titulares—Dr. D. Vicente Ponce de Leon, Dr. D. Juan Gil.

Suplentes—Don Julian Sunhary, D. Juan Angel Golfarini, D. Martin Perez, D. Juan F. Mena.

Colonia

DIPUTADOS

Titulares—Dr. Luis M. Gil, Dr. Alberto Palomeque.

Suplentes—Don Fructuoso G. del Busto, D. Francisco C. Oribe, D. Lorenzo Iribar, D. Jacinto Laguna.

Tacuarembó

SENADOR

Titular—D. Julio C. Pereira.

DIPUTADOS

Titulares—Don Agustin de Vedia, doctor don Ramon Montero Paullier.

Suplentes—Doctor don Eduardo B. del Pino don Eduardo Acevedo Diaz.

Notas editoriales

El Sr. Presidente de la República no hizo lugar á la peticion que le presentaron los ciudadanos de Paysandú afiliados á los partidos Nacional y Constitucional, en que solicitaban, como prenda de imparcialidad en la contienda electoral, la eliminacion de dos miembros de la Junta E. Administrativa en razon de pertenecer á la Comision Directiva de una de las fracciones políticas, y en atencion á haber sido nombradas directamente por el P. E. ó sea por el señor Ministro de Gobierno.

Ignoramos las razones en que se fundará el General Tajes para no acceder á la peticion referida, pues la noticia de su negativa nos vino trasmitida lacónicamente por el telégrafo.

Sin embargo sospechamos que el fundamento de la resolucion del P. E. sea el mismo con que *La Nacion* combatió á la peticion, esto es, su *inconstitucionalidad*.

Pero mentar la constitucion en el caso ocurrente para negarse á la remocion de los miembros de la Junta de Paysandú, que el P. E. nombró *inconstitucionalmente*, importa una flagrante contradicion, ya que no otra cosa peor.

Si el P. E. se creyó con derecho, dentro de la ley, para *nombrar* dos miembros de la Junta, con el mismo derecho ha podido removerlos y nombrar otros.

Se dice tambien que no hay incompatibilidad en ejercer cargos electorales y andar en trabajos políticos. Si suponemos que los ciudadanos que desempeñan los cargos son bastante independientes para hacer justicia aun contrariando sus ideas políticas, convenimos en que no haya incompatibilidad. Pero entonces tampoco la habria entre ser *juez y parte*, ni en caso alguno de los muchos prejuicios por leyes y disposiciones de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Hay, incompatibilidad en este caso, desde que los miembros de la Junta no inspiran confianza á los ciudadanos y tanto mas asi cuanto que las Juntas hoy por hoy son *de hecho* dependencias del Poder Ejecutivo, y el Poder Ejecutivo ha declarado en documentos públicos, que *existe incompatibilidad* en el desempeño de cargos electorales cuando se tienen empleos militares ó civiles que dependan del P. E.

No vemos, pues, que el P. E. puede alegar razon alguna de doctrina para no haber accedido á la peticion de los ciudadanos de Paysandú.

La razon del proceder del Poder Ejecutivo, no puede ser por tanto la *inconstitucionalidad* alegada por *La Nacion*.

Será mas bien.....alguna otra cosa.

El principio de la autonomía departamental que tiene su raiz en la independencia individual, parece destinado á hacer una verdadera resolucion en las prácticas electorales del país.

El centralismo absorvente de las *Comisiones Directivas* tiende á desaparecer por completo. En todos los partidos se notan síntomas de independencia que pugnan por desligarse de las tutelas que la costumbre tiene establecidas en materia política.

Vemos que por esta causa han surjido graves decidencias entre los *Clubs Seccionales* del Prtido Colorado y la Comision Directiva Central.

Creemos escusado manifestar que apoyamos de todo corazon la actitud de los ciudadanos independientes del Partido Colorado, que se niegan á aceptar imposiciones y reclaman el derecho de obrar y dirigirse como lo juzgue mejor.

Y no se diga que al hacer esta manifestacion nos guia móvil alguno mezquino ó el deseo de ver surgir una division fundamental entre los miembros del Partido Colorado.

Nuestra conducta, en nuestro propio partido, nos pone á cubierto de cargos de esa clase. Proclamamos la autanomía departamental y no hemos sacrificada nuestras ideas ni aún ante la amenaza de escisiones en nuestra colectividad.

Si, pues, nos ponemos de lado de los «Clubs Seccionales» del Partido Colorado es porque les reconocemos razon, derecho y justa interpretacion de los deberes cívicos de una colectividad verdaderamente democrática.

El Gobierno se vé en sérios apuros financieros. Es impotente para tener los presupuestos pagos al dia. Esto, sin embargo, importa mucho para el buen nombre de la administracion pública.

Si no se consigue de una vez por todas encarrilar por la buena via la Hacienda Pública, será odioso pedir que las deudas suban y que se consolide en el exterior el crédito de este país de *South-América*.

El gobierno anterior se hizo famoso por los atrasos en los pagos de presupuestos, atrasos que costaron á los empleados públicos muchas penurias y sendos disgustos. El actual va navegando por las mismas aguas.

¿A qué atribuir hecho semejante? no podemos creer que los fondos públicos se malversen. Tanto hemos oido hablar de probidad administrativa y de honradez acrisolada en el manejo de las finanzas uruguayas desde que nos gobierna el general Tajes que tenemos fé ciega en ambas cosas. Lo que no nos impide preguntar: ¿que se hace el dinero que los impuestos producen, cuando se deben tantos meses á los empleados públicos?

Conteste Vd. señor Ministro de Hacienda.

A propósito de un artículo

DE

"EL SIGLO"

Señores Redactores de LA REPÚBLICA.

Estimados amigos:

Sin duda les habrá llamado la atencion el artículo que nos dedica hoy el decano de la prensa, el ilustrado redactor de «El Siglo.

Otro tanto me ha sucedido á mí.

¡Hemos sido tan calumniados, y poco comprendidos hasta hoy!

La verdad es, que tanto el constitucionalismo, como los colorados situacionistas, han esplotado, cada uno con fines distintos la malhadada division, que introdujeron nuestros *pretendidos prohombres*, en nuestro partido. Los primeros creyeron aumentar sus filas, con nuestros descontentos y pusilánimes amigos; y los otros se propusieron, no darnos el lugar que nos correspondiera, en el llamado acuerdo electoral, protestando respetar á ámbos Directorios; aun cuando estaban perfectamente convencidos, que nuestro Directorio, era acatado por la casi totalidad de nuestros correligionarios.

En fin, ha llegado el momento que unos y otros nos harán justicia completa.

Nuestra actitud desde el principio fué la misma que hoy recien se aplaude. Mas dignidad y mas decoro de una parta que de la otra; pero á propósitos sanos y sinceros, nadie nos ha aventajado.

Nuestros progresos políticos, no datan de esta campaña electoral, están consignados en nuestro hermoso programa del año 1872, perfeccionado con las *bases Constitutivas* que nos hemos dado recientemente.

Así pues, no se lo debemos á la propaganda del partido á que pertenece el señor Albistur, por que ese partido no ha hecho otra cosa que plagiarnos á este respecto, adoptando nuestros propios principios políticos; pues levantamos la bandera nacional, para concluir precisamente con las eternas discordias de blancos y colorados.

Aquí entre nosotros pasa lo que en todas partes que existen entidades, que se consideran con el derecho divino de ser siempre los directores impuestos en toda colectividad, aún que en la práctica prolongada que han ejercido de ese privilegio, no nos hayan demostrado que tengan derecho á tal superioridad sobre nosotros.

Sea fatalidad ó falta de tino y buen criterio,—lo cierto es que no han sacado nunca provecho alguno de las situaciones que han tenido en sus manos.

Aquí vendria bien lo del progreso político; tener la bastante abnegacion y el suficiente patriotismo para conocer nuestros errores cometidos, nuestra insuficiencia y acatar y respetar la voluntad de las masas populares, que es la opinion pública y conformarnos con sus resoluciones.

El Sr. Albistur por ejemplo, aunque declare ahora que ha sido siempre imparcial en la conducta que han observado las dos fracciones de nuestro partido; no ha dejado en toda oportunidad de inclinarse á nuestra ex-minoría, porque le era mas simpática, como lo declaró en otra oportunidad. ¡Porqué?

Porque vela en esa fracción disolvente de nuestro partido, mucho mas nombres, que la costumbre y la rutina, á que estaban sujetos los centros políticos antes de ahora, harian indispensables en todo caso. Presisamente, la esperiencia ha venido á demostrar á nuestros partidarios, que era preciso romper con esa tradicion *de lo infalibles*, levantando por encima de ellos y de todos, la autonomía popular; que ha sido el gran paso adelante que hemos dado, y que nos coloca hoy como el único partido político, organizado formalmente, y que no sea, el patrimonio de personas, ni de circulitos. Verdadera democracia pues, la ley de la mayoría, como lo digo antes.

No hemos merecido las simpatías de los mas, entre adversarios y se esplica; porque además de la eterna cuestion de personas, á quienes se juzgan frecuentemente, sin haber hablado una sola vez con ellas, hay que invocar que hemos sido los únicos en este *banquete electoral*, que no nos hemos rebajado, al rol de mendigos políticos, con que nos obsequió en globo, á todos, el Sr. Bustamante.

Esta austeridad y delicadeza de nuestra parte porque no es fruta de nuestros tiempos, por lo visto ha causado estrañeza y conviene darlo otra esplicacion; y de ahí habersenos creido radicales, exajerados, ó intransigentes contra toda idea de progreso y de concordia....

—Veo mis amigos que me he estendido demasiado robandoles los preciosos instantes de tareas, y aunque aparezca trunca esta, la daré por terminada, porque mi único propósito habia sido llamarles la atencion sobre los comentarios tan lisonjeros de nuestro tan desidido, y gratuito antagonista en política y correspondiesen Vds. con la galanteria que compete en estos casos.

Los saluda con verdadero aprecio y amistad.

Un Nacionalista.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires 19.

El Procurador Municipal se presentó al Juzgado Federal solicitando el pronto despacho de todos los asuntos pendientes, relativos á las expropiaciones del proyectado gran boulevar, con el fin de poder empezar las obras á la mayor brevedad posible.

—Hay gran afluencia de visitantes hoy á La Plata, á pesar del tiempo nublado y amenazar lluvia.

—El Comisario de policia, Otamendi, continúa tomando declaraciones á los jockeys relativamente á la carrera internacional. Gana terreno la idea de que hubo verdaderamente trampa.

—Terminó el sumario levantado al comandante Espina por las torturas infringidas á varios soldados. Reservanse todavia los resultados del sumario. Espina permanece arrestado con centinela de vista.

Monjes nombró á su defensor al doctor Manuel Van Gelderen.

—El diario *El Municipio* del Rosario de Santa Fé, refiere que antes de marcharse de esa ciudad el Gobernador Galvez, se expresó duramente contra los extranjeros residentes en la provincia, diciendo que Rosario era un pueblo de gringos y que habia que cortarles las alas para evitar al extranjerismo que predomine—*El Municipio* censura acremente á Galvez demostrando los inmensos beneficios que los extranjeros reportan al país.

Para fines de la semana entrante funcionará en el teatro Solis, la gran compañia Japonesa. Parte hoy para esa nuestro agente el señor Hermann.

Lo saluda suyo.

Chas Comelli.

—Contratóse con los litógrafos Bradbury Wilkinson de Lóndres la impresion de los billetes nacionales destinados á la renovacion de los actuales.

Santiago de Chile 17

En las últimas 24 horas hubo aquí 50 casos nuevos y 22 defunciones de coléricos.

VIA GALVESTON

Burdeos 18.

El treinta del corriente tendrán lugar los remates de pieles lanares. Ofrecerán se cuatro mil fardos.

Paris 18.

A causa de una polémica sobre Boulanger hubou duelo a espada entre Rochefort y Marck, elector del *Cri du Peuple*. Este resultó herido.

Nueva York 18.

Por haber pronunciado un discurso sedicioso fué arrestado el célebre socialista aleman Johnn Most, poniéndolo luego en libertad bajo fianza de 1500 dollars.

San Petersburgo 18.

Notifícose á los diarios de abstenerse de atacar á Alemania.

Berlin 18.

Llegó aquí el Czar, recibido con ovaciones.

Berlin, 19.

BS. MM. el Emperador y la Emperatriz de Rusia han vuelto para San Petersburgo.

Paris, 19.

A pesar de la opiniou contraria manifestada al efecto por los miembros del Gabinete, la Cámara de Diputados, por 328 votos contra 212 votó la discusion inmediata de una interpelacion presentada por el Diputado Clemenceau sobre la política interior.

A consecuencia de este voto el Gabinete presentó su dimision colectiva al Presidente de la República.

Lóndres, 19.

Ea prevision de probables desórdenes socialistas en el dia de mañana la policía adoptó severas medidas de precaucion.

Lóndres, 19.

La Deuda Unificada del Uruguay se cotiza hoy en el Stock Exchange (Bolsa de Lóndres) á 62 1/4.

TELEGRAMAS

DEL

INTERIOR

MINAS

Noviembre 19.

En mérito del telegrama que como anunció en mi anterior ,fué dirigido al Presidente de la República, denunciando el acto cometido por la Junta al practicar el sorteo de los ciudadanos que han de componer las mesas receptoras de votos en este Departamento sin llenar las formas que establece la ley de elecciones; en el mismo dia se anuló la insaculacion efectuada entre gallos y media noche por un telegrama del Ministerio respectivo que así lo ordenó, mandando que se hiciera el sorteo con arreglo á las disposiciones estatuidas en la ley de la materia.—Respondiendo al consejo dictado por el Directorio del Partido Nacional, nos preparamos aquí fuertes y unidos, para concurrir á la lucha pacífica de los próximos comicios.

Corresponsal.

SAN CÁRLOS

Noviembre 19.

Algunos jefes colorados ya empiezan á organizar sus huestes para la eleccion de Diputados.

Vuelve á darse como candidatos á Avelino Safons y Devicenzi.

Nuestros correligionarios hacen tambien algunos trabajos.—De hoy á mañana reunirnse. Tiempo tormentoso.

Corresponsal.

MERCEDES

Noviembre 19.

Segun datos de buena fuente, pues aún no se ha hecho el escrutinio, el resultado de la eleccion de Jueces de Paz en el departamento es el siguiente: Aquí es ganada por colorados; en Cololó empatada; en Dolores muy disputada y dudosa; en Durazno ganada por nacionalistas; en el Perdido ganada por los colorados; en la Agraciada ganada por los nacionalistas; en el Arroyo Grande es seguro que mañana la ganaremos.

Prensa Nacionalista combate la pretension de que el escrutinio deba ser secreto, creencia que se dice tener la Comision Escrutadora que es toda de Colorados.—La Comision Departamental recibió la circular del Directorio y redobla los esfuerzos.

Se cometió en algunos Juzzados como en los del Perdido y Durazno la arbitrariedad de poner las mesas receptoras en las casas de los mas terribles caudillos de seccion.

Los Nacionalistas cumplen con su deber á pesar de esos aparatos para intimidar y del hecho de haber concurrido con su escolta el general Galarza á Dolores y no haber querido despejar la vía pública como se lo ordenó la mesa receptora.

Corresponsal.

Castelar

EN EL BANQUETE Á JULIO SIMON

He aquí el discurso pronunciado por el eminente orador; en el banquete ofrecido á Julio Simon el 17 de Octubre en Madrid:

«Señores: el partido republicano español se honra esta noche, felicitando al estadista ilustre, que personifica en sí, medio siglo de combates titánicos por el triunfo de la libertad humana, de la democracia moderna, de la República liberal; y despues de su triunfo, por la organizacion y por la estabilidad perennes de unos elementos, los cuales son, como el éther en los espacios, como el oxígeno en los aires, como la grande atraccion en los orbes, como las afinidades en los átomos parte de nuestro mismo ser, esencia y alma de nuestra vida social. (*Aplausos*).

Cuán lejanas hoy así las esperanzas despertadas por la República de Febrero, como las tristezas sentidas por la traicion de Diciembre; cuán lejanas las mismas emociones que nosotros experimentamos, al fundarse la tercera y perpétua República en Paris, así como las angustias y las perplegidades experimentadas, cuando la velamos unas veces próxima por nuestro mal á deshonrarse tristemente y sin remedio entre las orgias demagógicas de la comunidad revolucionaria, y otras veces á perderse como el lú de Mayo, bajo la conjuracion de las fuerzas reaccionarias y realistas; pues todo esto, República de Febrero, protesta contra el 2 de Diciembre; Gobierno Provisional, combates titánicos por el triunfo definitivo de la democracia y de la libertad en Francia, solucion republicana, rescate del territorio, establecimiento de la Soberanía Nacional, derechos individuales, todo esto constituye una edad gigantesca y épica, criticada por muchos, á causa de faltarle todavía las perspectivas del tiempo futuro, y las sanciones del juicio histórico, pero bastante alta y sublime para ser considerada en lo porvenir como uno de los luminares del siglo, como uno de los timbres del hombre, como uno de los ornamentos del planeta. (*Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos.*)

Pues á todo esto se habia unido el nombre ilustre que festejamos en esta noche, y que tenemos por un astro de primera magnitud en el cielo inmenso de la libertad europea. Simon propagó las doctrinas del nuevo partido liberal en su cátedra, cuando nosotros todavía estábamos en la infancia; Simon entró en aquella Constituyente del año 48, donde se promulgaron, entre los relámpagos de la tempestad, como acontece á todos los Sinaís de la Historia, los principios eternos de la democracia moderna. (*Ruidosos aplausos.*) Simon protestó, allá en los comités designados para controvertir la increible utópia, que se denominaba organizacion del trabajo contra las alucinaciones comunistas, que comenzaron por desacatar la República en los tristes dias de Mayo, y de Junio; Simon defendió y sostuvo al modesto general de la libertad, su salvador único posible, por aquel entónces, al General Cavaignac, quien, hijo de convencional, tenia tanto ánimo para combatir con los reyes, como prudencia para moderar las democracias; (*aplausos*) Simon perteneció á la llamaban sus adversarios los republicanos rojos y los realistas conversos, Republiquilla del Nacional, nombre diminutivo, muy conveniente á los gérmenes, á las semillas, en cuya brevedad se guardan las encinas y los cedros seculares, que primero arraigarán en los abismos del suelo, y luego desafiarán las iras de los huracanes y las injurias de los tiempos (*Ruidosos aplausos*); Simon multijo el golpe de Estado, y salió de su amada Universidad por haber sostenido contra la tiranía triunfante los imprescriptibles derechos de su pátria; Simon fué uno de los primeros en romper el suicida retraimiento republicano bajo la tiranía imperial, y en levantarse sobre los escombros de tribuna enhiestos aún para decir á los Césares cómo triunfan siempre sobre sus miseras dinastías los pueblos (*Ruidosos aplausos*); Simon se opuso con todas sus fuerzas, el año 70, en sesion célebre, á la guerra franco-prusiana, presintiendo la terrible desgracia en que se precipitaban las seniles ambiciones del cesarismo; Simon pertenece á los fundadores inmortales de la tercera y perpétua República (*Ruidosos aplausos y vivas aclamaciones*), tan enérgicos en fundarla como prudente en dirigirla; Simon pugnó con la execrable Comunidad revolucionaria de Paris, como nosotros con los cantones, demostrando así al mundo que solamente la democracia puede ya vencer á la demagogia (*Aplausos y aclamaciones*;) Simon perteneció al gobierno ilustre, que rescató la tierra francesa del extranjero, que fundó y organizó definitivamente la República, que rehizo el ejército, que concilió el órden con la libertad; Simon pertenece á la parte de la democracia tan intransigente con las dictaduras de arriba como con las violencias de abajo (*Aplausos prolongados*;) Simon es hoy, con sus canas venerables, con su ciencia suma, con su vida modesta, con su pobreza gloriosísima, por las heridas y cicatrices que lleva, por las glorias que personifica, por los recuerdos que despierta, el símbolo vivo de todo cuanto hemos defendido y amado sobre la faz de nuestra tierra; y al honrarlo, como ahora le honramos, modesta, pero sinceramente, creemos honrar en él, y con él á un mismo tiempo, el sublime conjunto de toda nuestra doctrina y el honor inextinguible de toda nuestra historia. (*Ruidosos aplausos y aclamaciones prolongadas.*)

Pero, sobre todo, y ante todo, Simon representa para nosotros en este momento la Francia. Hay principios internacionales de progreso, como hay principios internacionales de retrogradacion. Y así como en el año 15, año funesto para las libertades europeas, se fundó la Santa Alianza de los déspotas, que puso los cetros y las espadas á servicio de la reaccion universal, existe hoy una tácita alianza entre los pueblos, que ha puesto algo superior á los cetros y á las espadas las ideas, á servicio de la democracia universal (*Aplausos*). Y así como entre los principios de la Santa Alianza de los reyes, entre sus primeros principios se halla la existencia de una monarquía legítima y tradicional en Francia, entre los principios de la Santa Alianza de los pueblos se encuentra otro capitalísimo, la existencia de una democracia parlamentaria y progresiva en Francia.

Y este principio no lo sostienen los espíritus eminentes y los hombres, que miran á lo porvenir por egoismo, no; toda monarquía en Francia estará representada en un César, y será necesariamente cesarista; y todo cesarismo en Francia será un gran peligro, y tendrá por necesidad que traer grandes cataclismos en Europa; y en toda la República en Francia, toda democracia verdadera en Francia, será liberal, representativa, parlamentaria, y todo Parlamento en Francia, será un áncora de estabilidad y seguridad para todo el mundo europeo. (*Ruidosos y prolongados aplausos*).

Señores; la influencia del estado francés en el viejo continente, solo puede compararse á la influencia del Estado sajon en el continente americano. Quitad la República de Washingthon ponel en Washingthon en Brasil, conservando la misma influencia que tienen aquellos primeros demócratas del globo, y vereis como lejos de ser la América un continente republicano y democrático, es la América un continente monárquico, imperial, y esclavista.

Pues bien, poned la libertad en Francia, y todo el continente europeo será liberal; poned en Francia la reaccion, y todo el continente europeo será reaccionario. Y así ha sucedido siempre, desde la caida del imperio romano, desde la fundacion de los grandes Estados europeos y cristianos; porque podrán la conquista y la fuerza quitar á Francia sus provincias más sólidas y mas amadas, pero no podrán quitarle su lengua universal, comunicativa entre los pueblos del Norte y los pueblos del Mediodia; su ingénio ateniense, que arranca las ideas á las teocracias y á las aristocracias científicas para ponerlas al nivel del sentido comun, y mezclarlas con la levadura de la vida popular; su génio humanitario, por cuya virtud la revolucion de Inglaterra queda una revolucion inglesa, apesar de haber fundado el primero de los parlamentos; la revolucion de América una revolucion americana, apesar de haber fundado la primera de las democracias; mientras la revolucion francesa es, ha sido y será siempre, una revolucion universal.

(*Ruidosos, prolongados aplausos que se repiten y continúan en nutridas salvas*).

¡Y esto ha sucedido en toda la historia moderna. ¡Cuántos, cuales son los hechos capitales de la civilizacion europea y cristiana en el centro europeo!, Pues son: el imperio, que representó la unidad material de todo el mundo cristiano; el Pontificado, que representó la unidad espiritual; la paz de Westfalia, que constituyó contra el pacto de Carlo Magno la tolerancia religiosa internacional entre los católicos y protestantes; y la Revolucion, que rompió las cadenas de los siervos con los cetros de los reyes, y proclamó el derecho de los hombres y la soberanía de los pueblos. (*Aplausos prolongados.*)

Nadie puede sustraerse al influjo de Francia y nadie ignora que las fases de su libertad, más ó ménos anticipadas, son tambien las fases de nuestra propia libertad. Por eso la presencia del atleta; que ha combatido por nuestros mismos ideales, y que ha experimentado idénticos trances, en su vida ¡oh! debe servirnos de consuelo en la desgracia y de aguijon y estímulo para tener en lo porvenir una gran confianza. Cuando jóven, él propagó la República, como la propagamos nosotros en la juventud. Vióla restablecida tras un combate relativamente corto, como nosotros la vimos establecida tras otro combate relativamente corto tambien; se desplomó á sus plantas como la nuestra se desplomó tambien. Trabajó veinte años en su restablecimiento, como nosotros llevamos ahora doce años seguidos en el mismo empeño. Y la vió restaurada, como veremos restaurada la nuestra, que no representa el egoismo de un partido, y mucho menos el pedestal de un hombre; representa la consagracion de todos los progresos aquistados en este nuestro siglo, y la libertad de todos los hombres, oprimidos y la resurreccion de todos los pueblos muertos. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*

Por eso, al tener delante á nuestro predecesor y maestro, digámosle: Cuando volvais á vuestra pátria contad que aquí miramos el trinquete de Versalles, donde se pusieron de pié los villanos, hasta entonces de rodillas, desafiando á la vieja monarquía, como un altar en que penden los eslabones rotos de nuestras pesadas cadenas; que aquí tenemos la Constituyente primera por el Concilio sacro de la libertad humana, sobre cuya cabeza bate sus blancas alas el espíritu moderno; que aquí saludamos el Ángel áureo levantado sobre la férrea columna recordatoria del fin de la Bastilla, como el ángel místico que guia los cruzados del progreso al combate y al triunfo; que aquí nos prometemos celebrar la noche del 4 de Agosto de 1789, en que acabó el feudalismo, allá en la Exposicion de Paris, donde conmemoraremos en una fiesta de fraternidad humana, á la cual se hallan citados todos los pueblos, la redencion del esclavo y la libertad universal. (*Salvas prolongadas de aplausos. Nutridos vivas á la libertad. Entusiasmo indescriptible.*)

Escuela Militar

ACTA NÚM. 4

En Montevideo á los diez y ocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos en el Salón de exámen del «Colegio Militar» los señores Agrimensor don Javier Alvarez, Coronel don Angél de Leon, señor don Luis Carve, Agrimensor don Jaime Roldós y Ituna, don Cárlos Regúnaga, Coronel don Pedro Callorda, Sargento Mayor don Agustin Laguardia, don Jacinto Albistur, Agrimensor don Julio Médina, el señor Director, Sub-Director del Colegio y cuerpo docente del mismo; el señor Director abrió el acto, cediendo la presidencia alternativamente á los Agrimensores don Javier Alvarez y don Jaime y Pons.

De conformidad con lo prescrito en el citado reglamento, para exámen se dió principio á estos por la asignatura del dia anterior «Matemáticas» siendo examinados los alumnos siguientes con las clasificaciones que se expresan:

ALUMNOS DE PRIMER AÑO

Matemáticas

Pablo Rivera, aprobado por mayoria, 26 sobre 59; Gualberto Morera, id. unanimidad 41 sobre 50; Anibal Ayala, id. id. 41 sobre 50; Eduardo Flores, suspenso; Arturo Lezama, suspenso.

ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO

Leopoldo Muró, id. por unanimidad 35 sobre 59; Luis Sóñora, id. id. 48 sobre 50; Cárlos Du-Pré, id. id. 48 sobre 50; Cárlos Schweizer, id. id; 38 sobre 50; Joaquin Sanchez id. id. 47 sobre 50; Luis Fabregat, id. id. 49 50; Arturo Aprile, id. id. 43 sobre 50; Pablo Montero Paullier, id. id. 49 sobre 50; Silvestre Mato, id. id, 45 sobre 50; Guillermo West, id. id. 45 sobre 50; José Usera id. id, 45 sobre 50.

No siendo el acto para mas, se labró y firmó la presente para la debida constancia.

Firmados; Javier Alvarez, Angel de Leon Luis Carve, Jaime Roldós y Pons, Cárlos Regúnaga, Pedro Callorda, Agustin Laguarda, Jacinto Albistur, Julio de Medina, Juan S. Gordillo, Albino Beneletti, Pablo Santiaz, Ricardo Camargo, Juan J. Gomensoro, Pablo Roura y Perera.—Ayudante, *Leonardo Rivera*.

EL CARBON DE PIEDRA

Cuando se contempla, dice un autor contemporáneo, el movimiento industrial que anima hoy á todos los pueblos, se advierte con cierta sorpresa que el cetro del mundo no pertenece ya á un baston de oro, sino á un pedazo de carbon de piedra.

Elemento poderoso de la civilizacion, le debemos los mayores adelantos, no sólo físicos si que tambien morales, y con razon se le ha llamado *pan de la industria*, pues en el estómago de las máquinas de vapor reemplaza al dorado trigo en el estómago humano.

Su consumo es asombroso, las minas de que se extrae dan superior rendimiento á las de plata y oro, y producen además efecto más útil á la vida y mejora de la humanidad. El extraido en Inglaterra ha dado en 1881 ocupacion á 495,000 operarios y su volúmen, ó sea amontonado, es equivalente al de cincuenta y cinco pirámides de las dimensiones de la de Gizéh en Egipto, que como sabrán nuestros lectores tiene ciento cincuenta y dos metros y medio de altura! Segun ingenioso cálculo hecho por Enrique Bessemer, el notable fabricante y popurizador de los aceros, con el carbon extraido durante el año último podria levantarse una muralla de 322 kilómetros de longitud, 30 de alto y 12'77 de espesor, cuyo cubo excederia á la de la China, en cantidad suficiente para prolongarla 550 kilómetros.

La importancia de estas cifras aumenta fijándose en que la extraccion se halla en período creciente: la de 1880 fué, en el Reino Unido, de 146.969,409 toneladas, ó sea 12.810,394 más que en 1879; en el año último se ha observado tambien un aumento de 7.914,891 toneladas.

El profesor Neuman, de Viena, estima que la obstencion anual de carbon en el orbe entero, que era de 136 millones de toneladas en 1860, ascendia en 1877 á 291 millones; ya hemos visto la parte que corresponde á Inglaterra; siguen los Estados Unidos con 55 millones y medio, y por sudórden Alemania, Francia, Bélgica, y Austria-Hungría.

El que se extrae es afortunadamente poco con relacion al que existe, aun contando solo el que se deduce de los afloramientos. En Francia todos los depósitos conocidos no llegan á alcanzar el 1/2 de la superficie total del territorio; más extensos en Bélgica y en Inglaterra, constituyen en la primera el 1,21 por 100 y en la segunda el 1/20 de su área; los de China, casi inexplotados, alcanzan una extension de 200,000 millas cuadradas; los de las Indias Orientales 35,000; Australia posee excelente carbon de piedra para proveer todas las tierras del Pacífico; en Rusia cubre 13,000 millas cuadradas; abunda en el Japon, y, finalmente, sabido es que el profesor Nordenkiold, comprobando los datos de ciertos viajeros, ha confirmado la existencia de provistos depósitos debajo de las perpétuas nieves que rodean el polo boreal.

Su consumo se calcula en 3'6 toneladas por habitante en Inglaterra, 1'06 en los Estados Unidos, 1'1 en Alemania, 1'06 en Bélgica, 0'61 en Francia y 0'33 en Austria-Hungría: las minas de tan útil elemento dan trabajo á mas de un millon cien mil operarios.

Anatematizado siglos atrás, habiéndose prohibido en Inglaterra en el reinado de Eduardo II, y en el siglo XIV á los herreros de Sajonia, pues corrió válida la voz de que era perjudicial á la vida humana, y suspendida la extraccion, de lo que debemos darnos el parabién en parte, pues hubiéranse consumido los mejores afloramientos en época en que no podian rendir la utilidad que hoy, ocurre preguntar: ¿que es el carbon de piedra?

Paseaba un dia Jorge Stephenson con el célebre Buckland, cuando acertó á pasar por delante de ellos una de las locomotoras inventadas por el primero: mucho distaba aquella máquina de tener la elegancia que hoy presenta; difícil y trabajoso su organismo, resoplaba como un caballo al terminar de su carrera, y arrastraba á duras penas no muy crecida carga.

Pararonse á verla pasar, acto que aun hoy se repite religiosamente, á pesar de los años trascurridos, y que demuestra la superioridad del mecanismo, de la que aun no nos hemos podido dar cuenta cabal; y Stephenson preguntó á Buckland:

—¿Cuál es en vuestra opinion la potencia que trasporta, con rapidez tanta, esas enormes masas?

—Vuestra locomotora, contestó el gran geólogo.

—¿Quién dá fuerza á la locomotora?

—El vapor, prosiguió Buckland.

—Y de quién el vapor la adquiere?

—Del carbon de piedra qué, ardiendo en el hogar, produce el calor.

—¡Pero de dónde ha podido el carbon, esa inerte materia, adquirir fuerza tan vital!

Buckland permaneció mudo ante esta pregunta, y el renombrado ingeniero prosiguió, animándose al fuego de sus ideas:

—¿Sabeis de quién ha tomado esa fuerza prodigiosa? Pues bien, la ha tomado del astro que nos ilumina, del sol que esparce luz y calor por nuestro globo y que ha dado origen á ese carbon, al producir las plantas de que está formado.

La física, la química y geología han sancionado plenamente las entónces atrevidísimas expresiones del inventor de las vias férreas.

Por sí quedaran dudas y de la misma manera que el arqueólogo comprueba sus prejuicios con las medallas que encuentra entre los ruinosos edificios que explota, hállanse entre el carbon de piedra restos orgánicos bien conservados que nos atestiguan la procedencia de la masa que sólo se declara al investigador microscopio: Pecopteris, Sfenopteris y Nevropteris nos representan la familia de los *helechos* (*f

Vd. callerito. Aquí no se juega más. ¿Me entiende Vd?

—Sí, señora, dijo yo aprovechando aquel momento de indecision para irme.

Al otro dia, se fué aquella familia para Chivilcoy.

Una carta recibí de Juanita, en la cual se mostraba pesarosa de la interrupcion inesperada de las tertulias. Sin embargo, me avisaba que iban á renovarlas en aquel pueblo.

Cuando le contesté, le advertia que no sentase la abuela á su lado, siempre que algun amigo estuviese en frente.

Ayer me contestó, diciéndome en un párrafo:

«Antes de tu advertencia, yo habia previsto el caso, porque tengo dos jugadores en frente, tan distraidos como tú, *para dejar caer las bolillas*».

Que muchacha de suerte! dijo yo al concluir de leer la carta.

M. Bahamonde.

Defensa del piano

Asalto al piano. — Opinion de algunos escritores sobre este instrumento.— Gounod y la prensa francesa. — Valor del arte.—Exclusion del piano.— Deseo platónico.

El piano está ahora de poca suerte.

El señor Thevenet, diputado en el parlamento francés, ha presentado una enmienda en el presupuesto de ingresos en virtud de la cual los pianos pagarán un impuesto anual de doce francos.

Este asalto al desgraciado piano viene despues de otros, Reyer, el ilustre autor de la *Estatua*, el espiritual critico musical del *Journal des Debats* ha emprendido una batalla contra los pianistas y los pianos.

No se habia hecho caso de tales apreciaciones; solo se habia creido ver en ellas una broma repetida y sacada de la palabra que Emilio Augier puso en el *Yerno de M. Poirier* en boca del padrino de Antonieta.

—Mi marido, dice Antonieta, defendiéndole contra su padre, mi marido gusta de las artes, la pintura, la musica.....

—Sí! interrumpe M. Poirier, artes agradables.

Y Verdelliet replica inmediatamente:

—Quisieras quizás que gustara de las artes desagradables y fastidiosas, como lo es tocar el piano!

Adversarios mas sérios han entrado despues en línea.

El señor Camilo Seo, consejero de Estado, director de la *Revista de enseñanza secundaria de las niñas*, ha recibido varias cartas de madres de familia preguntándole por el lugar que convendria dar al piano en la educacion de las niñas.

El señor Camilo Seo opina que es un error enseñar el piano á las niñas, como si todas debieran entrar en el Conservatorio y hacer de él su profesion.

«La niñas, dice en su *Revista*, emplean varias horas de escalas al dia; se dedican á una verdadera gimnasia de dedos y consagran á un trabajo enervante para ellas y para las personas que las rodean, en tiempo que podrian emplear mejor en desarrollar su inteligencia y adornar su espíritu».

El señor Seo cree que no hay necesidad de todos esos ataques al piano para leer una partitura y comprender las obras maestras de los compositores. Ha querido tener sobre esta cuestion la opinion de un hombre cuya competencia nadie puede negar.

Escribió á Gounod, quien respondió la siguiente carta, que todos los diarios franceses han reproducido:

«Apreciado señor:

Me pregunta usted su opinion sobre la parte que conviene dar al piano en la educacion de las niñas.

La respuesta es sencilla: el menor tiempo para las que no deben hacer de él su profesion.

Esta es mi opinion desnuda. Se la participo.

Suyo.—*Gounod*».

Sé que sienta mal ser mas realista que el rey, sobre todo cuando no tengo un átomo de realista. No me gusta mucho el piano y solo lo conozco medianamente: me atreveré á decir sin embargo que la cuestion no está resuelta con esta carta.

«El menor tiempo posible», escribe el señor Gounod. Está dicho bien pronto. Pero, ¿cuanto es ese menor tiempo posible?

El piano es un instrumento rebelde y solo se hace dueño de él á fuerza de tocarlo. Los estudios preparatorios son largos y dificiles. Nadie ignora que la independencia de las dos manos en especial, no pueden conquistarse sino con numerosos ejercicios repetidos frecuentemente.

Y cuando se ha llegado á dominar este obstáculo, es preciso trabajar mucho para llegar á leer corrientemente, quiero decir tocar para sí, para su gusto, la partitura de la ópera que se ha representado últimamente.

Por que si solo se tratara de tocar una contradanza, una polka, un wals, no valdria el trabajo de aprender.

Creo que lo que engaña á Gounod, como á los demás músicos que tratan esta cuestion, es que no han tenido necesidad, por decirlo así, de aprender el piano. Lo han sabido de nacimiento, si puede hablarse así....

Se han apropiado con una facilidad maravillosa, lo que les era necesario para componer al principio y despues para darse cuenta de sus mismas composiciones.

Sucede generalmente que entre los compositores hay hábiles pianistas y ejecutantes medianos. Pero medianos ó hábiles no han palidecido ante el piano: no se han gastado la inteligencia ni fatigado los dedos. Han sabido por instituto y casi desde el primer salto lo que tenian que saber.

Este es un argumento grosero, lo conozco. Tomemos las cosas bajo un punto de vista mas elevado. El público no llega á gustar de una ópera sino cuando en música se ha hecho familiar á sus oidos. ¡Y por qué medio!

No hay otro que el piano.

Cuántos ejemplos no hemos visto de óperas admirables que no han sido apreciadas al primer golpe en su justo valor, y á las que se han hecho justicia solo cuando se han sabido de memoria!

Fausto no tuvo mas que un éxito mediano en su orígen. Yo he visto con mis propios ojos que la *Carmen* no ha obtenido en la ópera cómica sino un éxito pálido. La Partitura corrió en seguida por todos los pianos: cinco ó seis años despues *Carmen* se volvió á poner en escena en la ópera cómica: aquello fué una revelacion.

Se vieron en ellas melodías y acordes sinfónicos que el público se habia acostumbrado á gustar y que por esto mismo encantaban.

En las últimas semanas, la partitura de *Lohengrin* se tocaba en Paris en una porcion de pianos por infinidad de blancas manos y los oidos se familiarizaban con las sonoridades nuevas esperando regalarse con ellas en el teatro.

El regalo no ha sido de larga duracion. Sé por un editor de música que, desde el ruido hecho por la tentativa de Lemoureux la venta de la partitura se ha duplicado.

En todas las casas en que se alquila la música, los abonados se han arrancado de las manos la obra de Wagner.

Si el piano no fuese cultivado como lo es, si se contentaran con dar algunas lecciones sumarias á las niñas que quieran estudiar este instrumento, si no se diera una gran parte en la educacion al piano, ¿se obtendria este resultado? Y los señores Gounod y Reyer no tienen porqué quejarse de él.

Falta saber ahora si es bueno que se dé, no al piano solamente, sinó á la música en general, un lugar tan importante en la educacion y en el gusto del público.

¿Es bueno que un pueblo descuide las demás artes para abandonarse exclusivamente á la música, que es la mas sensitiva de todas y en mi opinion la menos noble?

De todas las artes, en efecto, la música parece ser la mas instintiva. Las personas bien dotadas la adivinan mas que la aprenden. He visto á un niño de diez á doce años acompañar á un cantante que cantaba un trozo inédito. Improvisaba el acompañamiento escuchando la melodía; y no es que fuera un niño pródigo, no: pero habia sido tocado por la varilla mágica.

Me aseguran que estos fenómenos no son raros. El conservatorio cuenta cada año con estudiantes que apenas han salido de la infancia y son músicos incomparables.

Hace dos años una niña de nueve á diez años se presentó en los exámenes de admision al conservatorio. Venia de Burdeos. Se puso al piano: maravilló á sus jueces de tal modo, que M. Ambrosio Thomas, que no es partidario de las galanterías, le dijo cortesmente:

—Señorita: ha tocado usted para su admision un trozo reglamentario, ¿quiere usted tocar otro para nuestro gusto?

Estos fenómenos son excepciones. Como estas excepciones son familiares á los reyes y á los Gounod, se creen que son muy numerosas, que forman la mayoría y que son la ley general.

—A que perder tantas horas en el piano, dicen. Unas cuantas lecciones bastarian: puede ponerse en seguida delante de una partitura nueva y leerla para sí: ¿Qué mas necesita para un simple aficionado?

No: ciertamente no precisa mas; pero lo malo es que para llegar á esto resultado, que es pequeño, es preciso que se tome desde muy jóven; que se sigan los mismos estudios durante unos diez años; estudios fastidiosos, áridos, que solo se pueden comparar á los que se imponen á los niños en los primeros elementos del estudio de las lenguas muertas.

La cuestion no consiste, pues, como parecen creerlo los señores Camilo Seo, Reyer y Gounod, en si; hay que dedicar mas ó menos tiempo al estudio del piano. No es preciso decir: Se necesita dedicarse mucho á él si se quiere enseñarlo, á menos que sean brillantes excepciones.

La cuestion se coloca en otros términos: ¿vale mas para una niña saber ó no saber tocar el piano?

Me inclino á creer que si esa pregunta se hubiera hecho á M. Gounod en esta forma, no responderia con la misma desenvoltura.

Si las tres cuartas partes de nuestras burguesas acomodadas, supieran poco el piano, la partitura del *Fausto* que se ha vendido por cien mil ejemplares, se hubiera tirado á cinco mil y la mitad estarian durmiendo en las tiendas.

Esta es otra cuestion. Si quieren ustedes la opinion, tengo el sentimiento de declarar que no veo con gusto esta invasion de la música que sube como una oleada irresistible.

Las nuevas generaciones no son capaces de interesarse mucho por una bella y gran obra literaria. No les queda mas energía sino la precisa para dejarse mecer por voluptuosas combinaciones de acordes.

Son esencialmente nerviosas y la música de todas las artes la que pone mas los nervios en tension. Es un arte de neuróticos.

Si se coloca la cuestion en este terreno, opino que el piano es uno de los errores de este siglo. Pero en este caso suprimámosle. No llegaré hasta decir como Reyer que es preciso guillotinar á los que tocan; seria algo exagerado.

Pero lo mejor en este caso seria excluirlo de toda educacion.

Tranquilicense ustedes! es un deseo platónico. El piano no sufrirá ningun ataque; Gounod, Reyer y los demás se quedarán con las ganas, la moda será mas fuerte que ellos.

Y se pagarán si conviene, los doce francos que pide el señor Thevenet, pero quedaré asombrado si se sacan seis millones de este nuevo impuesto.

Francisco Sarcey.

GACETILLA

Conservatorio Musical «La Lira»—Se avisa á los señores sócios que, el festival de adjudicacion de premios y conciertos por los discípulos de este Centro, que debia tener lugar el lunes 21 del corriente, queda transferido para el Juéves 24.

Montevideo, Noviembre 18 de 1887.

El Gerente.

Toreros—Hé aquí la cuadrilla de diestros que en la próxima temporada de toros, que se lidiarán en el redondel de la Union, vendrá en breve á Montevideo.

Espadas—1.° Joaquin Sanz (a) Punteret.— 2.° El Escijano, *sobresaliente* (sin perjuicio de Banderillear) Bernardo Hierro.

Picadores—Juan Fuentes, El Pastico, Ruiz Perez, Manuel Carrión y Cecilio.

Banderilleros — Bernardo Hierro, José Ximeno (a) Panadero, Francisco Hernandez, (a) Cangrena, El Barberillo, Saturnino Alzaens.

Sumario de La Ilustracion del Plata—Biografía de don Juan M. Blanco—Un tipo, poesía de Tennison traducida por R. deS. —Miguel Pallejá por Cárlos Roxlo—Enseñanza superior, poesía de Antonio Plaza, (mejicano), —Bebé de Steam—Lágrimas, poesía de Juan de Dios Peza—La mujer del cosaco, traduccion del francés—A. Lamartine, poesía por Glauco—Cosas del teatro —Caprichosa (conclusion.)

Reunion—Ayer tarde se reunieron los miembros que componen el Directorio del Banco Nacional con el objeto de proceder al despacho de varios asuntos referentes á la marcha de esa institucion de crédito.

Concierto—Mañana se efectuará en los salones del Conservatorio Musical «La Lira» un concierto familiar y la distribucion de los premios á que se han hecho acreedores los alumnos de música de ese Centro.

Ayer se ha dado principio al reparto de las invitaciones.

Fuenas — En la semana entrante se nos asegura darán principio á las faenas, la mayor parte de los saladeros de la Villa del Cerro, los que se han arreglado con el Centro de Obreros de aquella Villa.

Nombramientos—El Gobierno ha nombrado al doctor Fonseca para secretario de la Legacion en Alemania, y al bachiller Ramos para igual cargo en el Paraguay.

Un angel al cielo—Nuestro amigo el señor don Francisco Antuña ha tenido la desgracia de perder un hijito, de edad de 5 años, atacado de la terrible enfermedad de difteria; que tantos estragos ha hecho en esta capital, presentándose cada vez con caracteres mas alarmantes.

Lamentamos muy sinceramente la desgracia que embarga el hogar de nuestro amigo Antuña.

Fuegos fátuos — Hemos recibido un ejemplar del tomo de poesías que con este título ha publicado el jóven poeta Cárlos Roxlo.

Contiene un juicio crítico del señor don Eduardo Acevedo Díaz.

Roxlo no es un desconocido para los que seguimos con interés el vuelo que toman dia á dia las inteligencias que aparecen en la nueva generacion.

Sus poesías han sido siempre acojidas con interés, porque tienen el mérito de separarse del trillado camino de esa retórica ampulosa á que tienen que recurrir los que *hacen versos*, y de la cual no necesitan aquellos que como Roxlo poseen el fuego sagrado de la inspiracion.

Estos no estudian los efectos ni los juegos del lenguaje; las estrofas brotan espontáneas.

Aquellos *trabajan* la imajinacion para unir consonantes.

Por eso vemos en versos como los de Roxlo figuras sencillas y llenas de encantadora realidad que se alejan por completo de esas traces huecas y rebuscadas á que algunos tienen que recurrir.

El tomo de Roxlo se leerá con gusto; no dudamos.

Agradecemos el ejemplar que ha tenido la galantería de remitirnos.

El señor «Tambien»—El comisario del Peñarol dice lo siguiente en un parte pasado al Jefe Político de la Capital:

«Inmediatamente que tuve conocimiento concurrí con parte del personal á mis órdenes al lugar del suceso, donde concurrieron *tambien* más de cien vecinos, los que consiguieron *tambien* sofocar el fuego á las 10 p. m. salvándose *tambien*, debido á los esfuerzos de los concurrentes, como 150 quintales de pasto y alfalfa, dos máquinas de enfardar y una gran parte del galpon.»

Tambien es sensible que se haya perdido tantos quintales de alfalfa.

Tambien que pudieron emplearse!

(No hay alusion personal.)

Mal efecto—Ha causado entre los aficionados el *clenco* de la cuadrilla de toreros que han publicado algunos colegas, y que segun ellos es la que tendremos este año.

La plaza de la Union ha visto en su redondel toreros que en cualquier plaza de España se consideran como de lo mejor.

Creemos inutil citar nombres; todos recordarán los valientes diestros que hemos tenido entre nosotros en los últimos años.

Este año nos trae como *primer* espada á *Punteret*, simpático muchacho, uno de nuestros mas queridos toreros, valiente arrojado, banderillero de primer órden, pero que como espada *no dice nada*.

Por la cabeza puede juzgarse lo demás.

Lo sentimos por los aficionados en primer término y tambien por la empreza que no salvará ciertamente sus gastos con la cuadrilla que nos trae, á menos que los precios estén en relacion con ella.

El castillo de naipes

Sobre una mesa de tabla lisa,
Materia fácil de resbalar,
Incauto niño con ánsia y risa
De naipes quiere castillo alzar.

Agrupa naipes..... Temblando mira!
Resbala una, se tienen tres;
Y acerca el cuarto..... Y no respira!
¡Cuántos afanes! ¡Cuánto interés!

El primer cuerpo ya se levanta,
Otro mas alto quiere intentar,
Y es tal su tino, su dicha tanta,
Que hasta un segundo llega á formar.

Cómo enamora su infantil gozo!
Cómo cautiva tanto candor!
No causa al hombre tanto alborozo
Una victoria de fé ó de amor.

Mas ¡ay! que apenas ya la techumbre
Al edificio falta añadir,
Dando al artífice gran pesadumbre
Un soplo de aire le viene á hundir.

¡Te aflijes, niño?—Es justo el duelo:
Tu noble llanto deja correr;
Era el castillo todo tu anhelo
Y es el primero que vés caer.

Mañana naipes, cuyos colores
Pinten ilusiones, noble ambicion,
Sueños de gloria, dichas de amores
Cuanto es del alma rica ilusion;

Tendrás á mano, y el mismo juego
Siendo ya hombre repetirás,
Y de tu vida todo el sosiego,
Toda la dicha en él pondrás:

Y como ahora verás que crece,
Que ya te otorgas el parabien,
Y cuando *casi* tu triunfo empiece
Al suelo en polvo vendrá tambien.

Y no ese llanto que á tu despecho
Presta consuelo, podrá salir:
Mientras te abraza dentro del pecho
Habrá al mundo de sonreir.

¡Llora, pues, llora! por tu sencillo
Rostro, ese llanto doja caer.
Llora sobre ese, frágil castillo!
Es el primero que ves caer!

(*K. K.*)

Se posterguó—Debido al mal tiempo que reina, se postergó la fiesta que ayer debia celebrarse abordo del crucero español *Infanta Isabel*, hasta hoy á la 1 de la tarde en que dará comienzo.

No asistió—Ayer á su despacho del Palacio de Gobierno S. E. el Presidente de la República, por cuyo motivo reinó completa calma en las regiones oficiales.

Corrian algunos rumores, referentes á varios cambios que piensan introducirse en el personal de las reparticiones del Estado.

Pagos—Durante el dia de ayer se dió comienzo al pago de uno de los presupuestos que se adeudan á las clases dependientes de Estado, habiéndose seguido entregando por la Tesorería General, cantidades de dinero, para el pago de otro de los presupuestos.

Llegará—Hoy á este puerto con procedencia de Marsella y escalas el vapor francés «La France», el que debe de ser puesto en libre-plática, en caso de que no haya habido ninguna novedad á su bordo, durante su travesía.

Seguirá—Mañana en la Cámara de Representantes, la discusion del Proyecto de reformas á la Ley de Conventos, haciendo uso de la palabra el señor Diputado Otero.

Herido—En la licorería de los señores Penadés y Rodriguez situada en la calle Queguay esquina Valparaiso ocurrió ayer un suceso sangriento.

Se encontraban pacíficamente comiendo los peones de aquel establecimiento Antonio Parriñas y José Purpenti, trabándose repentinamente en acalorada disputa con motivos de resentimientos que entre ellos existian.

Parpenti pasó á las vias de hecho y tomando cuanto plato á su mano hallaba sobre la mesa, se lo arrojó á su contrario, causándole varias heridas graves.

En seguida se puso en conocimiento de la autoridad lo acaecido, la que no tardó en apersonarse al sitio del suceso, acompañada del médico forense Dr. Gennari, quien le practicó la primera cura al herido, diagnosticando ser de suma gravedad las heridas que habia recibido por cuyo motivo habia necesidad de dejarlo en aquel establecimiento para su asistencia.

El herido fué reducido á prision y remitido á la cárcel central de Policía en donde se encuentra actualmente alojado.

Aprobadas — Fueron aprobadas en el exámen que ayer rindieron en la Direccion General de Instruccion Pública para optar el título de maestras de 2.° grado, las señoritas María D. Serrano y Eusebia Médica.

Obsequio—Fué obsequiado ayer con un rico album, suscrito por los principales funcionarios públicos, S. E. el Presidente de la República, con motivo de ser el aniversario de su subida al poder.

Muy adelantados—Siguen los trabajos que se hacen para la conclusion del puente del Ferro-Carril Uruguayo del Este, en el pueblo de Pando.

Ayer fueron enviados gran cantidad de materiales.

Un chivo lechero—*El Wiener landwirthschaftliche Ztg* da cuenta del caso extraordinario que en seguida reproducimos:

Un señor Sekera, regente de la cabaña Amalienhof, en Roth Pesek, cerca de Kolin compró, hace como dos años y medio, un chivo adulto y muy robusto que cumplia perfectamente sus funciones de reproductor.

De año y medio á esta parte, se desarrolló delante de sus partes genitales una ubre con dos hermosos pezones. Se empezó á ordeñar al chivo de vez en cuando y al poco tiempo, diariamente, le hemos visto con nuestros ojos, da cada dia de uno y medio á dos litros de leche al mismo tiempo, cumpliendo su rol de chivo, á mas el de ama, pues hemos visto dos cabritos mamando de las tetas de su propio padre. Todos los órganos de este chivo tienen un desarrollo normal, las astas son fuertes como las de una gamuza, es de pelo gris oscuro muy elegante, de forma y de tamaño notable, tiene á la fecha cerca de cuatro años.

Propagacion del sonido en el agua—Los diarios de Estados-Unidos hablan de nuevo de un descubrimiento reciente de Edison relativo á la propagacion del sonido en el agua. Segun parece, Edison ha inventado un aparato sencillísimo por medio del cual los capitanes de buques podrian sostener una correspondencia en el mar, con la mayor facilidad, á siete millas de distancia por lo menos, sirviéndose simplemente del agua como conductor del sonido.

El aparato, de simple manejo como los demás aparatos eléctricos, sería colocado en la cabina del capitan de cada buque.

Consiste en un pito de vapor comunicando con la máquina y que se pone en movimiento dando vuelta á una llave pequeña.

El sonido es trasmitido en el agua por medio de un conductor eléctrico en comunicacion con una corneta acústica colocada en el casco del barco bajo el nivel de flotacion.

Se sabe que el sonido se trasmite en el agua con una gran facilidad. Por ejemplo ha sucedido que nadadores han oido el ruido de una máquina de buque como encontrándose á unas 15 millas de distancia.

El toque de pito expedido por el capitan de buque se trasmite de olas en olas con gran rapidéz; cuando la ola conduciendo el sonido viene á chocar con la corneta acústica del buque á que el mensaje se halla destinado, pone en movimiento unas campanillas eléctricas colocadas en la cabina del capitan de este buque. El capitan ó un empleado puede entonces recibir el mensaje por medio de un instrumento eléctrico y contestar del mismo modo.

El establo más grande del mundo—El establo más grande del mundo es de propiedad del «Union Castle Company», una sociedad riquísima de Omaka, en los Estados Unidos, y que es dedicado enteramente á la crianza y engorde del ganado vacuno. Este establo, que ocupa una superficie de terreno de dos hectáreas, es un edificio de un solo piso de 400 piés de ancho y 600 de largo, tiene capacidad para 3,750 animales, cada uno encerrado en un pesebre de cuatro piés de ancho.

Estos 3,750 animales están colocados en dos hileras, con un pasadizo al frente para suministrar los forrajes y otro en el fondo para el servicio de limpieza.

La distribucion del forrage y la limpieza se hacen por medio de máquinas á vapor.

Todo animal tiene en su pesebre provision de agua suministrada por una bomba, que se renueva á menudo. Por estos medios, un hombre puede atender á la limpieza y guardia de 200 animales.

Cada animal y su alimentacion se pesa diariamente, y el resultado se anota en el registro: así se viene á saber cuántas libras de alimentos se consumen para producir una libra de carne. Este grandioso establo es admirablemente ventilado, y en invierno se conserva la temperatura por medio del vapor, regulándola segun las indicaciones del termómetro.

La compañía ha invertido en esta industria $ 3.000,000 oro, posee 80,000 cabezas de ganado vacuno é inmensos campos de pastoreo.

Dos grandes calderas de vapor sirven para el cocimiento del maiz que se consume diariamente, á mas de 3,000 toneladas de heno.

Programa—Léase el programa que regirá en el Conservatorio Musical «La Lira» con motivo del gran festival de adjudicacion de premios á los discípulos de este Centro.

1.° J. Deballi Himno Nacional por la orquesta.

2.° R. Galli. Inviva al Arna, divertimiento para flauta por el señor C. Renaud, con acompañamiento de piano por el profesor G. Grasso.

3.° Ch. Dancla. 3.° Sinfonia para dos violines por las señoritas E. Castro y C. Reyes, con acompañamiento de piano, por el maestro C. Formentini.

4.° P. Fumagalli. La Partenza, Coro Popolare, para niñas con acompañamiento de orquesta.

5.° Alard. Fantasia para violin, por el señor E. Trimble, con acompañamiento de piano por el profesor B. Mazzuchi.

6.° P. Fumagalli. La Festa Scolástica, coro para varones, con acompañamiento de orquesta.

7.° Distribucion de premios.

8.° Ch Gounod Meditacion sobre el primer preludio de piano de Bach para 15 violines y 2 flautas por las señoritas Ema Castro, Carlota Reyes, Celia Vallarino y los jóvenes A. Ducos, E. Trimole, A. San Miguel, I. Garcia, E. Puig, G. Meikle, I. Etchepare, I. V, Algorta, M. C. Cerro, A. Guille, J. B. Suarez, J. Suarez, A. Puig y J. Rodriguez con acompañamiento de armonium por los profesores F. Segui y S. Reg.

9.° Fasanetti. Sinfonia de la ópera Dinorah, para dos pianos y ocho manos, por las señoritas R. Usher, Sara Silva, L. Carricart y T. Levalloys.

10. Margarita—Dúo para violines sobre motivos de la ópera Norma, por los señores E. Trimble y A. Ducos, con acompañamiento de piano por el profesor F. Segui.

11. Sevais. Souvenir de Spa. Fantasia para violencello, por el señor I. Bustamante con acompañamiento de piano, por el profesor B. Mazzuchi.

12. G. Camozzi. Improviso, solo y coro, por la Señorita Matilde Martinez, y coro de alumnos con acompañamiento de orquesta.

A las 8 1/2 en punto.

Terna de médicos—El Consejo de Higiéne Pública ha propuesto al Ministerio de Guerra para desempeñar el cargo de Médico del Lazareto de la Isla de Flores, hoy vacante, una terna compuesta de los doctores Luis Bergalli, don Francisco Bond y don Manuel Bonasso.

Comision de Empréstito—La Comision Federal de Empréstito de la Confederacion científico-literario ha nombrado Presidente al doctor don Juan C. Blanco, Vice al señor don Manuel Lessa y secretario á don Cárlos Lagomarsino.

Mortalidad—Dia 19: Francisca Paula de Estevan, oriental, 88 años, viuda, neumonía catarral: Enrique Pucci, franés, 64 años, casado, ahorcado; Francisco Mendez, español, 30 años, casado, oncopatisis.

Renuncia—Habiéndose suscitado algunas diferencias de órden interno contra el Rector de la Universidad doctor Vazquez Acevedo y el décano de la Facultad de Medicina doctor Visca con motivo de la composicion de mesas examinadoras, asegúrasenos que el último ha declarado terminantemente que renunciará el cargo.

Compañía Japonesa — El señor Chas Cornelli, empresario teatral, nos comunica telegráficamente, que á fines de la próxima semana se estrenará en Solis su Compañía Japonesa.

Su simpático secretario, Isidro Hermann, llegará hoy.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor «Apolo»—*De Buenos Aires*: Juan Garbi, Juan Carrazo, Ramon Rücker, Andrés Estragis, Adolfo Vittora, Juan Neto, señora de Neto, Juan Duran y Cuervo, Mariano Llamas, Manuel Marcos, señora de Ayala, María y Carmen Ayala, Ventura Marquez, Miguel Rovirola, María Rovirola, Víctor Botelli, Cárlos Niding, Alfredo Marchaud, Juan María Quintana, Juan Herrera, Luisa E. de Quintana, Matilde Alvarez, Jorge Stourm, María Stourm, Michel Curuchet, José Biletti, Narciso Alvarez, Bautista Recamier, José Lopez, Manuel Villar, Ramon Ressler, Eduardo Gordon, Consuelo de Roldan, Tomás Ponce, Jorge Thompson, Juan Santana, señora de Santana, Luis Santana, Juan Santana (menor), Juan Nicasso, Cárlos Brito, Luis Marshall, Andrés Tortorelli, Cárlos Labidan, Honorato Lagos, Juan Lopez, Nicolás Tratajo, Luigi Albertini, señora de Albertini, Emilio Porta, Isabel Porta, Juan de Paul, Agosto Corvetti, Celestina Pierle.

Carreras—En el Hipódromo de Maroñas se efectuarán mañana varias carreras que han sido ajustadas entre particulares.

A San José—Ayer partieron con destino á aquella ciudad los delegados de las Asociaciones Españolas en esta capital que van á asistir á las fiestas que se celebran hoy y mañana, en conmemoracion del aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mútuos de aquella localidad.

Infinidad de conocidos y personas aprovechando el dia de fiesta han ido á presenciar esa alegre fiesta.

Secretaria de la H. Cámara de Representantes—Montevideo Noviembre 20 de 1887.

La Cámara se reune mañana á la una y media de la tarde, para dar cuenta y considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Continuar la primera discusion del Proyecto de Ley sobre Conventos; entrar en la general de los relativos á expropiacion del Código Civil y del que se refiere á la Ley de Aduana.

Garcia y Santos.

Compañía de Zarzuela—En la semana entrante, debe llegar á esta con procedencia de la vecina capital, la Compañía de Zarzuela que dirije el maestro Avelino Aguirre y la que ha sido sumamente aplaudida en aquella capital.

Esta compañía trabajará en el Teatro de Solís, el que ya ha sido arrendado al efecto.

Máquinas—El Gobierno ha hecho un pedido á Lóndres, á fin de que á la brevedad posible, se le remitan tres grandes máquinas de desinfeccion interna, del sistema Ganetti y Harschell.

Llegará—Hoy con procedencia del Departamento de Maldonado el Jefe Político señor Devicenzi, el que ayer á última hora fué llamado urgentemente por el Gobierno.

Por que será?

No acepta — Con motivo de ser uno de los Candidatos de la Comision Directiva del Partido Colorado para desempeñar el puesto de Representante por el Departamento de Canelones, el señor don José Ferrando, elevó hoy una nota á esa Comision desistiendo indeclinablemente del puesto que queria confiársele.

Así es, que otro de los que andan á la caza de diputaciones estarán de parabienes, pues tendrán esperanzas de calzar el puesto que deja vacante el precitado señor.

Treinta años de cárcel—Montevideo, Noviembre 17 de 1887.—Vista en tercera instancia la causa criminal de oficio contra Gabino Cassaretto por muerte de Gregorio Menacci, venida en apelacion por la que dedujo el señor Fiscal contra la sentencia del Tribunal de 2.° turno, corriente á f. 100, la cual condena al procesado á la pena de diez años de prision con trabajos públicos y al pago de las costas.

Por lo que resulta de las declaraciones contenidas en el veridicto que procede;

Considerando: que el delito se ha perpetrado con las circunstancias agravantes establecidas en la última proposicion del veredicto;

Considerando: que ademas del homicidio perpetrado por Cassaretto, este se apoderó del dinero y alhajas de su víctima.

Considerando: que por la deficiencia del sumario y la carencia de testigos en la causa, puede libertarse al reo de la pena de muerte que de otro modo seria inevitable aplicarle;

Considerando: que la pena de diez años impuesta en la sentencia apelada no es proporcionada á la gravedad del delito cometido;

Considerando: que la Ley del 19 de Julio de 1885 puede y debe en este caso aplicarse ya que no se impone al reo la pena capital por las circunstancias expresadas en el tercer considerando;

Por estos fundamentos.—Se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado Cassaretto á la pena de treinta años de prision con trabajos públicos y al pago de cárcel y devuélvanse—*Vilaza—Salvañach—Velazco.*

La reincidente Soledad — Ayer fué conducida al Departamento de Policía la *horizontal* Soledad Varela por pelea y escándalo con la verdolaza Angela Erostache.

Bueno sería que la autoridad una vez por todas pusiera en vereda á la escandalosa Soledad, que tiene en continua alarma á los habitantes de la calle Washington.

Y como esta... la mar.

Solicitud—El Comercio de San José ha elevado al Superior Gobierno una solicitud, pidiéndole sea nombrado estafetero efectivo del Ferro-Carril Central el señor Parodi que desempeña interinamente esas funciones.

Partió—Ayer con destino á la vecina capital el Dr. don Gonzalo Ramirez, Ministro Oriental acerca de aquel Gobierno.

Matrimonios—Se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

En el Reducto—José Antonio Casal, español, de 31 años y Fernanda Funes, de 18 años, oriental.

En Canelones—Gabriel Lores, oriental de 25 años y Josefa Michelena, de 20 años, española.

Lázaro Martinez, de 27 años, español é Ignacia María Lavadie, oriental de 23.

Cárlos Santos, oriental, de 26 añot y Gabina de Leon, oriental de 21.

BOLSA

Montevideo, Noviembre 20 de 1887.

He aquí las operaciones de Bolsa efectuadas en el dia 19:

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4700 $ 63 3/4 fin de año
9100 » 62 1/2 para fin de mes
1800 » 61 7/8 al contado

Consolidada de 1886 2.ª Série

10500 $ fin de mes 98 % de s/v

Banco Nacional

(Integradas)

20 acciones $ 128 fin de mes
30 » » 128 »
20 » » 128 »
30 acciones » 126 al contado
100 » » 126 »
20 » » 126 »
50 » » 126 »
50 » » 132 1/2 fin de año
50 acciones » 126 para el lunes
30 idem » 126 »
200 idem » 126 »

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

2350 » 63 3/4 fin de año
18800 » 63 3/4 »
4700 $ 61 3/4 al contado

Banco Nacional

(Integradas)

300 » » 133 fin de año
70 » » 126 al contado
70 » » 132 1/2 fin de mes

CAMBIOS	bancario	comercial
Sobre Lóndres	51	51 1/8
» Paris fr.	5.35	5.37 á 5.33
» Amberes		fr. 5.37
» Rio Janeiro		10.500 á 10.550
» Buenos Aires	1/8 á 1/4 % descuento.	

COMERCIO

Tablada del Norte

ACTUACIONES DEL DIA 18

De Florida; 90 vacas y novillos introducidos por Arceo y Piñeyro y vendidos por Pereyra á 13 ps 1/2.

De Florida: 91 vacas, introducidas por Cartiva y vendidas por Pereyra á 13 ps 1/2.

De Florida: 63 vacas introducidas por Gutierrez y vendidas por Rodriguez á 11 á 1/2.

De Florida: 105 vacas introducidas por Montesdioca y vendidas por Viñoli á ps 10 11, 13 y 13 1/2.

De Florida: 57 vacas, 2 bueyes y 17 terneras introducidas por Bidegary y vendidas por Vidarte á ps 13 vaca 25 bueyes y 5 1/2 ternera.

De Canelones: 49 vacas introducidas por Irigoyen y vendidas por el mismo á ps 12 1/2.

De Canelones; 50 novillos introducidos por Gerrero y vendidos por Bentancor á ps 12.

De Durazno: 79 novillos introducidos por Reyes y vendidos por Amespil á ps 15 1/2.

De Durazno: 42 vacas introducidas por Canlozo y vendidas por Pereyra á ps 13 y medio.

De Montevideo: 60 vacas introducidas por Velazquez y vendidas por el mismo á 13 ps.

De Minas: 40 vacas y 14 novillos introducidos por Astor y vendidos por Amespil á ps. 12 1/2 vaca y 14 novillos.

Para abasto

DIA 19

Vacas 13 1/2 ps.

Novillos 16 1/2 ps.

Plazas de Frutos

Entraron los siguientes frutos del país el dia 19:

CEREALES

31	carretas trigo con	496	fanegas,
13	« maiz	203	»
20	« piedra	40	toneladas.
12	« huesos	4	»
52	« á la órden con 951 cueros vacunos, 6516 id lanares, 351 id nonatos, 62 id potros, 3110 id corderos 93 pieles diversas 4014 ½ lana 74 id cerda.		

Ferro-Carril C. del Uruguay

Entraron los siguientes frutos del país el dia 18:

S. Etchepare, 107 bolsas trigo 181 id maiz Invernizzi 2 cajones huevos, Roses 163 bolsas maiz, Garcia 61 id id, Peroyra 66 bolsas lana; Davio, y Ca. 30 id id, Basarte 41 atados cueros lanares, 63 cueros vacunos, 1 id ternero, 1 atado cuero de nonato, 2 bolsas cerda, Sanchez é hijo 40 bolsas lana, J. Garcia 201 bolsas trigo, Marino 163 id id, Suarez 19 id lana, 103 cueros lanares, 1 id vacuno, 12 id nonato, Helguera 10 bolsas lana 270 cueros lanares, 7 atados cueros corderos, 10 cueros vacunos, 1 id nonato, Valdez 2 cueros vacunos, 21 atados cueros lanares, 8 id id corderos, 1 bolsa cerda, 1 fardo plumas, Caprario 1054 cueros lanares, 2 atados cueros corderos, 190 cueros vacunos, J. M. Rodriguez 516 cueros lanares, 2 atados cueros corderos, 9 cueros vacunos, 1 cuero potro, 1 bolsa cerda, Basarte 21 1/2 bolsas y 2 bolsitas lana, 13 fardos cueros lanares, 3 id lana, Fowers 11 fardos lana, 2 id cueros lanares, Caprario 51 bolsas lana, S. Balparda 29 bolsas y 1 resto lana, Gomez 10 bolsas lana, Barilari 162 bolsas carbon, Peirano 71 bolsas trigo, Siri 378 zapallos, C. y Deluchi 405 bolsas trigo, Podestá 300 bolsas trigo, Cetaro 2 barricas quesos, Gianelli 200 bolsas trigo, Bonomi hnos. 100 bolsas maiz, Helguera 366 cueros nonatos, 235 id yeguarizos, 1258 id lanares, 16 atados idem corderos, 1 bolsa cerda, 2 barricas cerda, Pereyra 27 cueros vacunos, 15 id yeguarizos, 300 id lanares, 5 atados id corderos, Caprario 40 bolsas lana 1 id chica, 1 resto id, C.

BANCO INDUSTRIAL

La Empresa particular «La Industrial» que con el fin de fomentar la propiedad urbana á sub-urbana fundamental año 1877, y de tantos y tan importantes beneficios ha reportado para todas las clases económicas del país, ha resuelto ensanchar la esfera de sus operaciones, aumentando su capital considerablemente y al efecto á contar de Noviembre próximo se denominará:

BANCO INDUSTRIAL

Sus operaciones serán las siguientes:

ADQUISICION de fincas, raíces en cualquier punto de la República y al contado.

VENTA DE TERRENOS en la ciudad y sus contornos, pagaderos á largos plazos y por pequeñas cuotas mensuales, llando á todo el que se presente.

CONSTRUCCION y venta de edificios pagaderos á largos plazos, de manera que el comprador con lo que tendría que ahorrar de alquiler, podrá ir pagando la propiedad.

CASAS DE INQUILINATO. Construirá grandes casas en el centro de la ciudad, divididas en pequeños departamentos de tres y cuatro piezas, con todas las comodidades y con arreglo y sujecion á los estilos mas modernos é higiénicos, lo mas independientes y de buen uso, de cuyos departamentos ganará por 6, 8 ó 10 años los alquileres, viniendo po derecho, el adquirente, á tener una magnífica casa en el centro de la ciudad por diez 12 pesos mensuales.

ADELANTOS. Dá dinero sobre títulos de deuda pública, cédulas hipotecarias, acciones que se cot. en la Bolsa, cobrando un módico interés.

HIPOTECAS. Dará dinero en hipoteca sobre propiedades y en cantidades que no pasen de mil pesos, los que amortizará el deudor en pequeñas cuotas mensuales, pudiendo elevantar el gravámen en 40, 50 ó 60 meses, con toda comodidad.

COLONIZACION. Fundará grandes colonias, *sin pedir renumeracion de ninguna especie ni ampararse de los beneficios que concede la ley de colonización*; formando chacras, las que venderá á pagar por anualidades, es decir, en 4, 6, ú 8 años de plzo no excediendo á lo sumo la cuota de dos pesos al año por cada cuadra, de manera que cualquier pobre podrá adquirir una chacra, por la que no abonará arrendamiento lo ninguna especie y con el précio de un peso y medio ó dos pesos que anualmente paga de arrendamiento anual por cada cuadra, podrá hacerse propietario, abonando esa pequeña cuota, entrando en posesion y goce de la propiedad desde el dia en que firme el boleto.

Esta innovacion reportará un gran bien al país y á las clases desheredadas, siendo de gran trascendencia.

CAJA DE AHORROS. El «Banco Industrial» establecerá una *Caja de ahorros* especialísima y por medio de una combinacion la mas original y convenciente para las clases proletarias y económicas en general, y al efecto recibirá en depósito desde un peso para adelante, abonando el interés del seis por ciento anual, entregando vales que devengarán el interés indicado; cuyo interés se liquidará *al dia y al portador*.

Ademas de eso el 1.º de Julio de cada año, el «Banco Industrial» destinará gran número de solares de terreno para ser sorteados gratuitamente entre los tenedores de *vales de la Caja de Ahorros*, cuyo sorteo se hará con arreglo á las numeraciones respectivas de los vales en circulacion y en proporcion á las cantidades.

Francisco Piria.

calle del Rincon 82. St.10-v30.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos de la sucesion de don Juan Tomás Cabrera, se va á proceder á la venta en público almoneda en la puerta de la escribanía del Juzgado sita en la calle de Buenos Aires número 227, de cuatro á cinco de la tarde del dia viérnes nueve del entrante Diciembre de las cuatro fracciones de campo, situadas en el Departamento de Canelones, pertenecientes á los herederos ausentes don Salustiano y doña María Cabrera, compuesta la primera de una área superficial de trece hectáreas, sesenta y cinco áreas, veinte centáreas y treinta y tres decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion número 7 adjudicada á la sucesion de Francisca Cabrera, por el Sud con terreno poseido por la sucesion Perez, por el Este con la fraccion num. 8 y por el Oeste con la sucesion de don Enrique Rolayna, tasada en la cantidad de cuatrocientos siete pesos treinta y seis milésimos; la 2.ª compuesta de cuatro cuadras cuadradas con cuatro mil setecientos cinco varas, y nueve décimos, proindivisa con sus demás herederos en la parte de campo ocupado por los intrusos Perez y Nieves, tasada en la cantidad de noventa y ocho pesos tres cientos cincuenta y dos milésimos; la 3.ª compuesta de una área superficial de trece hectáreas, sesenta y cinco áreas, veinte centáreas y treinta tres decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion num. 7 adjudicada á la sucesion de D.ª Francisca Cabrera; al Sud con terrenos de la sucesion Cabrera poseido por la sucesion Perez, al Este con la sucesion de don Hermenegildo Guerra y al Oeste con la fraccion num. 9 adjudicada á don Salustiano Cabrera; tasada en la cantidad de cuatrocientos siete pesos, treinta y seis milésimos y la 4.ª compuesta de cuatro cuadras cuadradas con cuatro mil setecientas cinco varas cuadradas y cuarenta y nueve décimos, proindiviso con sus demás herederos en la parte de campo ocupado por los intrusos Perez y Nieves, tasada en la cantidad de noventa y ocho pesos trescientos cincuenta y dos milésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su postura el cinco por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1887.

Núm.291-Nv. 20.

EDICTO

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Andres Reyes, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 21 de 1887.

Benjamin Pereira,
Actuario.

N.º275.N.9.v-D.8.

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil Dr Don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio M. Fernandez, citándose á la vez á sus acreedores y demás personas que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Octubre 21 de 1887.

Justo P. Linares
Escribano Público.

N.º260-Ot. 28-Nb.27.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Domingo C. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Francisco Sosa y se cita á todos los que se consideren con derecho en ella, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.

Mercedes, Octubre 10 de 1878.

José V. Ecia.
Actuario.

n.249-o22-n21

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Lt. de lo Civil de 2.º turno Dr. Don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de Don Manuel Melendez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 20 de 1887.

Benjamin Pereira
Actuario.

N.º248-Ot. 21-Nb. 20.

AVISO

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Miguel V. Martinez, y á los efectos del art. 1015 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Ceferina Suarez de Burgueño, citándose desde ya á todos los que se consideren herederos ó acreedores par que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Guadalupe, Octubre 18 de 1887.

Eduardo Lenzi.
Actuario.

*247-Ot.21Nbre20.

JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1.er turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber: que el informe del Sindico y resolucion de este Juzgado sobre época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Victor Rey Orge se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y los acreedores por el término legal.

Montevideo, Octubre 18 de 1887.

José Gerardo Canosa,
Escribano Público.

N.245-Ot.19.

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se llama y emplaza á don Tomás Benvenuto para que dentro del término de treinta dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Andrés Folle, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Montevideo, Noviembre 16 de 1887.—

José Gerardo Canosa.
EP.

Nº. 230-Nv. 18-Db. 17.

REMATES

Por Erasmo Callorda

REMATE ALMONEDA

De un valioso campo de 354 cuadras y 2,957 varas cuadradas, sitas en el distrito de «José Ignacio» departamento de San José, distancia dos leguas de esta villa, con un precioso monte compuesto de tres importantes islas sobre el Rio de San José, con una casa de azotea y dos piezas y altillo, un rancho de dos piezas, una cocina pozo de balde, pileta, dos glorietas, horno y arboleda, alambrados tranqueras etc.;—y 389 cuadras y 6,599 varas cuadradas de terreno de chacras del Ejido, que lindan con el precitado campo y son tierras muy buenas para la labranza, con alambrados, etc., etc. Area del campo y chacras: 743 cuadras y 9,556 varas cuadradas.

El lúnes 28 del corriente, á las dos de la tarde, en la puerta de la Oficina del Juzgado L. Departamental de San José.

Por órden del Sr. Juez L. Departamental doctor don Victoriano M. Martinez, y á solicitud de los herederos del Sr. Don Eugenio Alvarez, se venderá en Remate-Almoneda EN UN SOLO LOTE, en el dia, hora y local ya indicados,—con asistencia de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado,—por dinero de contado y precio que exceda de las 2 terceras partes de la tasacion, los siguientes bienes pertenecientes á la antes expresada testamentaria y cuya venta se ordena por incómoda division;—

A saber:

354 cuadras y 2957 varas cuadradas de campo de pastoreo, comprendiendo 157 cuadras y 1,183 varas cuadradas de las 3 islas denominadas de «Los duraznos y chica» de «La trampa» y «Del paso,» sobre el Rio de San José, con una casa con azotea 2 piezas y un altillo, 1 cómodo rancho de 2 piezas, una cocina, pozo de balde, pileta, 2 glorietas, horno, 8 higueras, 85 álamos 212 sauces, 18 durazneros, 7 perales, eucaliptus, acácias, etc; alambrados y tranqueras; y 389 cuadras y 6,599 varas cuadradas de terreno para labranza, correspondientes á las chacras números 17, 18, 19, y 20, y sobrante «al arroyo de «Castellanos» y números 23 24, 25, y 26, con sobrantes, todo el número 35 de la primera fraccion del Ejido de esta Villa y alambrados, etc.

Son medianeros los alambrados y tranqueras que limitan con otras propiedades.

El importe total de la tasacion, es; 15, 323 ps. 47 cts; las 2/3 partes, son: 10,215 ps 65 centésimos.

La venta se hará por cada cuadra cuadrada, comprendidos todos los ramos, que vale, segun tasacion, 20 $ 598 milésimos, —siendo 13 ps 733 milésimos dos terceras partes.

El comprador oblará 500 $ oro en el acto de la venta, á los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil, y como garantía.

NOTA:—Los títulos son de primer órden los terrenos, inmejorables, con precioso monte muy explotable sobre el Rio de San José.

Nº 285-Nv. 16-

Por Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos valiosos solares en la calle Uruguayana núm. 64 y 66; frente á la ex-Plaza de Frutos del País entre las calles Goes y Casupá—Venta al más alto precio.

El domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé de mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. Real, á vender dos valiosos solares compuestos el 1.º señalado su porton con el núm. 64 de 15 metros 40 centímetros de frente á la citada Plaza, por 26 metros de fondo en el costado Norte, y 35mts. 80 en el costado Sud, con galpones, y gran manantial portones y demás cuyas construcciones son nuevas, y el segundo solar de igual frente por 34 centímetros de fondo en el costado Norte y 41 metros 20 centímetros de fondo en el costado Sud, con galpones, techo de teja, portones etc.

Estos solares los venderé al mejor postor. Su situacion valiosa los recomiendan especialmente. El mejor postor consignará 200 $ por cada solar. Para otros detalles ver al rematador calle Uruguay núm. 242.

Nº282-Nv.12.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Importante y conveniente remate de un lindo terreno con frente á la calle Queguay esquina Nicaragua—Tasacion bajísima: 4 pesos 20 cts. el metro cuadrado—2/3 base para vender—Dos pesos 80 cts. el metro cuadrado.

El 26 del corriente de 3 á 5 de la tarde procederé á vender por las 2/3 partes de su tasacion que lo son 2 pesos 80 cts. el metro cuadrado, el valioso terreno con frente al Este, sobre la calle Queguay esquina Nicaragua, compuesto de 20 metros de frente al Este sobre la citada calle Queguay, 40 metros de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la de Nicaragua cuya venta efectuaré en presencia del señor Escribano don Antonio Cadenas, y de mandato del señor Juez de Paz don Lorenzo Musolo, y en los autos seguidos por don Anibal Perratore contra la Sociedad Progreso Urbano. Este valioso terreno distante media cuadra de la barraca del señor Caprario está muy bien situado tiene empedrado á sus dos frentes y la tasacion es bellísima.

El mejor postor consignará 200 pesos. Para ver los antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo calle Colombia y Agraciada, ó al rematador Uruguay núm. 242.

Nº. 281-Nv. 12.

Jaime Maeso

Judicial—De un valioso terreno en la calle Queguay esquina Guatemala—Frente á la gran barraca del Sr. Caprario-Situacion importante, tasado á 4 $ el metro, siendo sus 2/3 partes, base para vender 2 pesos 66 centésimos el metro.

El sábado 26 del corriente—de una á tres de la tarde procederé en su ubicacion á vender de mandato del Sr. Juez de Paz de la 8ª seccion y en presencia del escribano Prien y en los autos seguidos por el Sr. D. Anibal Pereyra contra la Sociedad Progreso Urbano, el magnífico terreno compuesto de veinte metros de frente al Este sobre la calle Queguay por cuarenta metros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Guatemala con empedrado á las dos calles.

Su situacion es valiosa frente á la gran barraca del Sr. Caprario y la tasacion que servirá de base á la venta, es conveniente

El mejor postor consignará 200 pesos para los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo, calle Colombia y Agraciada, ó al rematador Uruguay núm 242.

Nº. 282-Nv. 12.

Jaime Maeso

De cuatro lindos é importantes solares, con frente á las calles de la Colonia y del Carmen, situacion valiosa hoy, y tenemos altos-frente á tren-vías con órden de venderlos á cualquier precio.

El domingo á las 4 de la tarde, venderé estos 4 importantes solares, teniendo dos de ellos un frente cada uno de 12 1/2 varas á la calle de la Colonia y los otros dos tambien 12 1/2 varas de frente á la calle del Cármen por 50 de fondo cada uno.

La situacion de estos terrenos es inmejorable y su gran área es muy conveniente para edificacion de casas quinta. Están linderos con la propiedad del señor comandante Cristhy, los que tienen frente á la calle del Cármen, y los que dan á la calle Colonia, están próximos á los terrenos de Narizano y al lado de la calle Cuyo que arranca de la calle 18 de Julio.

La venta se efectuará por un solar ó por el todo de la fraccion, al gusto de los compradores.

Títulos garantidos

El mejor postor consignará 100 $ por cada solar.

Para mas detalles, ver al rematador calle Uruguay núm. 242.

Nº 229—Ob. 11.

Jaime Maeso

De un lindo solar esquina, con frente á la calle Casupá y Concordia—Barrio Layalleja—á 30 varas de la calle Goes y de la vía del tren.

El domingo 27 del corriente—á las 4 de la tarde venderé el lindo solar esquina, compuesto de 30 varas de frente á la calle Casupá, por 14 varas de fondo que por ser esquina, son tambien de frente á la calle Concordia. Este lindo solar presta muy facilmente para edificar 4 casitas, de seguro é inmediato alquiler. Está rodeado de modernos edificios, y aun paseo de la calle Goes y de la vía del tren.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 100 pesos. Por mas informes, ver al rematador Uruguay 242.

Nº 287-Nv-17

Jaime Maeso

JUDICIAL—De los ricos muebles que pertenecieron á la señora Sofía Gumersinda Sosa de Mascaró, depositados en la casa calle Ejido número 156 b.

El martes 29 del corriente—á las 12 del dia procederé de mandato del Sr Juez L. de lo Civil doctor Regules y en los autos de la sucesion de doña Gumersinda Sosa de Mascaró á la venta de todos los ricos y buenos muebles que adornan la casa calle Ejido núm 156b consistentes en juegos de Sala, comedor, dormitorio y demás piezas, alfombras, cuadros, espejos marco dorado, mesas de centro, y multitud de objetos de gusto y valor, que no se detallan por su mucha extencion—llamando la atencion sobre lo siguiente;

Varias vírgenes,

Un rosario con medallas de oro, rubíes y brillantes.

Un surtido de cubiertos de Cristofle,

Un rico juego de plata, sineclado, para lavatorio, compuesto de 6 piezas.

La casa podrá visitarse desde las 7 de la mañana del dia del remate. Para otros detalles ver al rematador Uruguay 242.

Nº 288-Nv 17.

Jaime Maeso

De una linda casita muy bien situada, con frente á la Calle Cuñapirú núm- 113-á veinte varas de la calle Reducto y de la vía del tren.

El domingo 4 de Diciembre—á las 4 de la tarde, venderé esta linda y bien situada propiedad con frente á la calle Cuñapirú núm 113, conteniendo 5 buenas piezas con techos de manera, dos patios, aguas corrientes, algibe, cocina, y letrina.

La construccion de esta propiedad es sólida y de buenas comodidades para una familia.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros informes ver al rematador Uruguay núm 242.

Nº 289-Nv 17

N. Chapores y Revello

Importante remate de seis preciosos solares en la Aldea, frente al camino de Carrasco entre la calle de Comercio y camino de Propios dos cuadras de las 3 esquinas y dos tambien del tren de los Pocitos— Por mensualidades y al alcance de todos los bolsillos.

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderemos 6 preciosos solares pagaderos 20 %. Al contado y lo sucesivo á mensualidades de 20 %. Al comprador se le dará posesion en la primera entrega, entregándosele un boleto provisorio hasta la definitiva escrituracion que será tan pronto como chacela la última mensualidad. El comprador que desee chacelar en seguida se le hará el descuento del 1 % mensual. Se dará proposión particular por todo el terreno que son 750 varas. En los carteles irá el plano.

Nuestra casa Cerro 101 casi esquina Rincon.

N. 250—N.210

Francisco Piria

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

SOLEMNE INAUGURACION

DE LA NUEVA SECCION

DEL BARRIO «NUEVA ROMA»

75,000 varas de terreno

Divididas en 92 magníficos solares jardines todos con escojidas arboledas, grandes parrales, monte frutal de todas clases.—40 varas de frente al tranvía calle Rivera, 200 varas de frente al gran camino Larrañaga—Terreno altísimo, panorama importante, la mas linda localidad, un verdadero trozo de Suiza, nada hay tan pintoresco; ensanche del barrio «Nueva Roma» notable centro de la poblacion terrenos de seguro ¡inmenso porvenir, el que compre un solar ya tiene una quinta hecha, 2 magníficos edificios de material en 2 solares, un gran manantial que costó 2000 $ en un solar—¡Todo se sacrificará por lo que dent—Venta al mejor postor!—¡Fiando á todo el que se presente!—Los baños de los Pocitos quedan á los piés de este nuevo centro y á un paso—Setenta y cinco mil varas divididas en 92 solares quintas. Nunca hemos vendido solares tan lindos, tan pintorescos y de tanto porvenir.—Condiciones de la venta: Atencion! ¡Fijarse bien!—esto no lo hemos hecho nunca, ni lo haremos más. ¡A cuarenta meses de plazo! Sí: como Vds. lo oyen—¡A 40 meses de plazo! Sí; como nunca se ha visto.

¡A cuarenta meses de Plazo!

El que sea propietario y de esta vez no adquiera un lote de lo que vamos a sacrificar el Domingo próximo 27 del corriente no espere hacerlo nunca! *¡Jamás!*

¡Y habrá quién deje de comprarse una quintita hecha, con ricos y escojidos árboles frutales y magníficos parrales, cuando se puede adquirir por ménos de 10 ps. por mes!

Los que se interesen en la adquisicion de un lote no falten, pues es inútil esperar segundo remate; ya saben que nosotros en menos de una hora hacemos pasar bajo martillo todos los solares y que en un abrir y cerrar de ojos liquidaremo la

NUEVA SECCION DEL BARRIO NUEVA ROMA

No lo olviden—Condiciones de la venta 40 meses de plazo, de manera que el que compre un solar lo pagará en 40 mensualidades, es decir, se reparte el total de la compra en 40 partes iguales, y el nuevo propietario paga una al fin de cada mes.

Terreno de primer órden títulos como siempre inmejorables, á plena y amplia satifaccion del comprador.

Todos los solares están amojonados uno por uno por el agrimensor de número don Casimiro Pfaller.

Se fia á todo el que se presente, sea ó no conocido tanto dá.

El comprador una vez que ha pagado la primer entrega toma posesion del terreno que adquiere, y hace en él todas las mejoras que crea conveniente.

OTRO DETALLE

El que quiera pagar al contado se le rebajará el 10 o/o ó sea un real por peso y se le darán gratis las escrituras.

NADIE FALTE

¡¡Orden del Festival!!

El domingo próximo 27 del corriente á la 1 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia esquina Ciudadela, frente al «Hotel Papini» 20 wagones del tram-wía de los Pocitos, conduciendo gratis ida y vuelta á todas las personas que deseen visitar la localidad.

Habrán wagones especiales para señoras y señoritas.

Pueden venir todos los que quieran á dar un vistazo—el pasaje es gratis y no hay necesidad que compren, pues no ha de faltar quien compre, desde que lo que se va á vender son solo 92 lotes y los concurrente no bajarán de cuatro ó cinco mil personas

A la 1 y 20 minutos llegada á la localidad y acto continuo se dará principio á la venta.

Concluido el remate los concurrentes serán obsequiados con refrescos, cerveza, *champagne eliot* y cigarros habanos.

No dejen de venirlos que quieren adquirir un buen terreno, teniendo la ventajade abonarlo por pequeñas miserias mensuales seguros que cuando acaben de pagarlo valdrá mas el triple del precio, á que ahora van á adquirirlo.

Provenimos que *La Industrial* solo seguirá vendiendo terrenos durante esta primavera y verano y que despues colgaremos el martillo.

Por planos, programas y boletos de ida y vuelta para el tran-vía, ocurrir al escritorio de la Empresa, calle Rincon núm. 82.

INDICADOR

José T. Piaggio Abogado, Uruguay 315

Victor P. Perez Actuario del Juzgado L. de Comercio de 2.º turno Rincon, núm. 280.

José A. Lauz Rematador público Centro Comercio 4 les 11 á 4. 6-pm.

Gran mueblería y Tapicería De Virginio Messera—18 de Julio 39; solidez, elegancia y baratura. Recomendamos al público visite esta casa. 00-pm

Juan Coppetti Maestro de piano Dá lecciones de canto y de copofone—Ejido 152 (entre Maldonado y Durazno.) 14-pm

José M. Silva y Antuña Rematador, tasador de fincas y terrenos. Se encarga de la tramitacion de asuntos comerciales y administrativos, arreglo á testamentarias, division y particion de bienes, arbitrajes, etc.—Colonia 63. M.

Doctor Aulicini MEDICO-CIRUJANO — Especialista en Partos y enfermedades de señoras. Llamados á cualquier hora y consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Mercedes número 38 p.—Teléfono «La Uruguaya» número 865.

Antonio E. Vigil Abogado 25 de Mayo 205. 3-pm

Agustin Cardoso ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 137.

Carlos Morales Procurador y rematador público Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, particion de bienes cobranzas de alquileres y comisiones en general. Escritorio: Maldonado 134, de 9 de al mañana á 4 de la tarde. Montevideo.

Repartidor DE ESQUELAS Miguel Santana, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc. contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Calle Isla de Flores 116

Francisco Zugarramurdi CIRUJANO DENTISTA—Calle Zavala 105.

Eduardo H. Piaggio Procurador. ruguay 315.

Antonio C. Barcena Procurador.—Acepta poderes y se encarga del cobro de cuentas. Yaguaron 471.

Bazar Merceria «La Miscelanea»—io, 229—Uujon, 12—

Doctor Blanes MEDICO CIRUJANO. Uruguay 190, entre Arapey y Daimán.

Especialista en la tisis Doctor Perez de Lafuente—de regreso de Europa—Consultas de 12 á 2,—gratis á los pobres Convencion 215. 16-pm

Felipe D. Segundo Rematador, y tasador público—Se encarga de la compra y venta de casas y terrenos. Escritorio, Convencion 197. De 12 á 3 p. m.

AVISOS Y ANUNCIOS

TREFUSIA

(Albuminato de hierro natural

DE

LUIS D'EMILIO

Es el medicamento que sustituye toda preparacion ferruginosa y el aceite de bacalao y al mismo tiempo preferirle.

Cura la debilidad general

Falta de menstruaciones

Anemia

Clorosis

Escrófula

Es recetado por los principales clínicos italianos, por su fácil asimilacion, su buen gusto, y por sus efectos más inmediatos.

Está en venta en las principales Droguerías y Farmacias.

LUIS D'EMILIO, químico

NÁPOLES

perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oficial de Seguros Marítimos contra Incendios

CAPITAL: PESOS 1.000.000

AUTORIZADA POR EL DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

—o—

—DIRECTORIO—

Presidente:—Alfonso Seré,
Vice-Presidente:—Manuel Artagaveitia.
Secretario:—Joaquin C. Marquez.
Vocales:—Augusto Morales, Gabriel Real de Azúa.

Para efectuar seguros marítimos y en cuatra incendios y tomar conocimiento con polizas, tarifas y demás condiciones, ó dirrase á la oficina; calle Cerrito N.º 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente

perm. *Horacio García Lagos.*

VAPORES DE LIVERPOOL

BRASIL Y RIO DE LA PLATA

INEA LAMPORT & HOLT

Servicio regular entre Amberes y Rio de la Plata bajo contrato postal con el gobierno Belga.

Los vapores de la Mala Real belga salen regularmente de este puerto los dias 9 y 23 de cada mes, llevando pasagero de primera y tercera clase, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos de su escala.

Saldrá el para Rio Janeiro y New-York.

Los vapores de la compañía salen regularmente de Rio Janeiro todos los sábados para New-York.

R. C. Horne y Ca.

Calle Misiones esquina Cerrito. 51 pm

EXPOSICION DE PARIS 1878 — PREMIADO CON DIPLOMA DE HONOR — Curacion del ASMA con los polvos del Dr Cléry — Depósito en Montevideo: BENARCI, PARIN y Cª

LA WITE

LA MÁQUINA DE COSER DEL PORVENIR

Esta máquina, reune mayor número de mejoras ó adelantos mecánicos que otra cual quiera máquina de coser, está fabricada bajos principios de durabilidad construida de los mejores materiales conocidos.

DURARÁ TODA LA VIDA

De puntada perfecta, se adapta á toda clase de costuras sobre géneros gruesos y delgados indistintamente capaz de mayor,

Variedad de trabajo

que cualquiera otra máquina de coser.

La máquina de Coser

WHITE

Es la única máquina verdaderamente

SILENCIOSA

Agencia de la White sewing Machine y C

231—CALLE 18 DE JULIO—231

La máquina de Coser

WHITE

es la mas liviana y suave, no puede dañar las personas más delicadas usándola.

La máquina de Coser

WHITE

la única que borda con perfeccion. Se invita á todos inspeccionarlas

La máquina de Coser

WHITE

es la mas fácil de enebrar.

GARANTIDA POR CINCO AÑOS

231—CALLE 18 DE JULIO—231

ÚNICOS INTRODUCTORES LEVER Y Cª

EL ÚNICO VINO

al Extracto de Higado de Bacalao Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE DE HIGADO de BACALAO

es el

Vino

al Extracto de Higado de Bacalao de

CHEVRIER

Desconfiarse de las Falsificaciones y Imitaciones.

Exigir la firma CHEVRIER

FABRICA DE CARRUJES

DE

JUAN ARBOUET E HIJOS

Especialidad en construccion de vehículo en todas clases.—Se componen y pintan carajes á precios sumamente módicos.

63—CALLE DE PAYSANDÚ—63

ENTRE FLORIDA Y ANDES

MONTEVIDEO

Juan E. Loriente

ABOGADO

Calle Yí Núm. 168.

Itinerario

De las Diligencias que hacen la carrera de Canelones á San Ramon y Sauce de Casupá, que rejirá desde el 20 de Noviembre próximo.

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Id de San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Y para mas detalles ocurrir á la Agencia en Montevideo, calle Uruguay núm. 80a. en Canelones, Hotel de los Primeros en frente á la Estacion del Ferro-Carril y en San Ramon Hotel de D. Carlos Lisardi

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen toda las Cápsulas de Copaiba líquida.

DEPÓSITO EN PARIS

GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

REVOLUCION LANZA

Con gran taller calle Juncal, núm. 92, empleando maderas criollas como ser laurel, virapó, cabonilla y otras muchas que embellecen nuestros ríos.

Un juego sala Pompeyano	75.00
» » » Victoria	70.00
» » » Polaco	75.00
» » » Arabí Pachá	75.00
» » » Aleman	130.00
» » » Italiano Noco	130.00
Una galería Alemana	9.00
» » Pompeyana	50
Un gran dormitorio Renacimiento de roble y nogal	350.00
Id. comedor á lo Luis XVI	
Id. gran escritorio á lo Presidente	

195—RINCON—195

38-pm

BUENOS AIRES

TIENDA

"A LA CIUDAD DE LONDRES"

30 32, 34, 38, 40 y 42--Calle del Perú--30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única--38, CALLE DEL PERU, 38--Entrada única,

ENTRE RIVADAVIA Y YÍ

BUENOS AIRES

La Tienda Á LA CIUDAD DE LONDRES, hoy la mas vasta y la mejor surtida de toda la República, obtuvo en la **Exposicion Continental de Buenos Aires** el PRIMER PREMIO por sus vestidos y confecciones, por sus sombreros y gorras, por sus ajuares para casamiento y por su ropa blanca en general.

En la **Exposicion de Mendoza**, la Tienda Á LA CIUDAD DE LONDRES obtuvo tambien el PRIMER PREMIO por los mismos artículos.

La Tienda Á LA CIUDAD DE LONDRES recibe surtidos nuevos por cada paquete de Francia é Inglaterra, vende todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

La Tienda Á LA CIUDAD DE LONDRES manda muestra de sus telas ó géneros de todas clases, catálogos y presupuestos de ajuares á las familias que la honren con sus pedidos.

AVISO Á NUESTROS FAVORECEDORES

La Tienda «A LA CIUDAD DE LONDRES», establecida en Buenos Aires, calle del Perú, 30, 32, 34, 38, 40 y 42 desde el año 1872—no teniendo ninguna sucursal, no tiene absolutamente nada de comun con las casas de los pueblos ó ciudades tanto de aquí como de las demas provincias, que han tomado el mismo nombre,—invita á las señoras y al público en general á ponerse en guardia, contra los Mercadores que se sirven del título «A LA CIUDAD DE LONDRES» con el fin de establecer una confusion.

Buenos Aires—*39, PERÚ*—A LA CIUDAD DE LONDRES—*PERÚ, 38*—Buenos Aires.

NOTA—Los surtidos para la estacion actual han llegado. Todas las novedades que ofrecemos son excelentes.

SASTRERIA

COCHERIA Y CABALLERIZA

DE

JOSÉ ROSSI

Esta casa posée todo lo necesario para el servicio fúnebre contando con gran cantidad de carruages, coches funebres de 1.º, 2.º y 3.ª clase de todo lujo.

Tambien se encarga de enlutar las casas, proporcionar ataudes y demas objetos necesarios, pues cuenta con cuanto pueda exigirse para desempeñar todas las diligencias que demandan estos casos.

Se reciben carruages y caballos pension, arrungo de alquiler de 1.º y 2.º y carros de mudanzas todas horas, tanto en la ciudad como afuera de ella.

Precios sin competencia

KARIA COLOMBO

PARTERA

Se mudó á la calle Maldonado núm 132, dónde ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela, avisando al público en general que, contando ahora con todas las comodidades necesarias, admite pensionistas.—Consultas gratis: de 12 á 2.

A LOS ESTANCIEROS

Se hace saber que en el establecimiento Juan A. Mendez sito en Ojolmi (Departamento de Flores) quedará abierta la venta de reproductores **Rambouillet** desde el 1.º de Setiembre de este año.

n.153-ag.21-otb.21

LA MONTEVIDEANA

CALLE ANDES, 222 A

Entre 18 de Julio y San José

Las personas que desean proteger á los dueños de esta Casa se le garanto la superioridad de los artículos y modicidad en los precios

VALLE Y CAPO

Se alquilan

En la villa de la Union Calle Agricultura Nos. 39 y 41, hay para alquilar dos hermosas casas con las comodidades siguientes:

La señalada con el no. 39, tiene 8 piezas cocina muy espaciosa, letrina, altillo dos algibes, pileta, 3 patios, corral, gallineros, cuarto para carbon y un parral de rica uva.

La señalada con el no. 41, tiene 6 piezas cocina, letrina, altillo, dos algibes, dos patios, y un gran corral como para la cria de aves.

Ambas casas estan situadas de una de las calles transversales mas céntricas, pues se encuentra á una cuadra de la Calle 18 de Julio, donde se halla la confitería *La Liguria*, que es el centro de reuniones por desonas de la localidad.

Los interesados pueden dirigirse á la misma villa, á la Calle 18 de Julio no. 229, merceria *La Miscelánea*, que encontrarán con quien tratar.

Nº 250-0, 22.

Medalla de Oro — Diploma de Honor

ASMA

Catarro

Opresion

Tos nerviosa

Enfisema pulmonar

Afecciones de las Vias respiratorias

Para el inmediato alivio de estas diversas Afecciones y para su cura nada iguala ni supera al

PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Rosario y Montevideo: BENARCI, PARIN y Cª

AL ELECTRO MERCANTIL

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS

Y conservas de todas clases, cigarros habanos, cristales, vidrios, loza, licores, bizcochos, galletitas, etc.

Garantida buena calidad de sus artículos y la modicidad en los precios.

Calle del 18 de Julio núm. 65

(ESQUINA CONVENCION)

José P. Diaz y Ca.

SE LLEVA Á DOMICILIO

COCHERIA

DE

J. URTA Y H.NOS

149—CALLE MISIONES—149

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En este establecimiento se encontrará á todas horas buenos cómodos carruages de lujo.

Se reciben carruages y caballos á pension.

Será atendido cualquier pedido con prontitud y á precios módicos.

Se encarga de compra y venta de carruages.

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345 A—CALLE DEL 18 DE JULIO—345 A

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—[illegible]ética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Frances é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarride,
Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y órdenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta [illegible] por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE,
Gerente.

30-pm.

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia Y ENCUADERNACION DEL LAURAK-BAT 84—CERRITO—84 MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estos clichés se obtiene la ejecucion más perfecta y una gran facilidad para la impresion.
Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.
ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACIONES

Con un taller bien montado á moderna y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.
PRECIOS REDUCIDOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

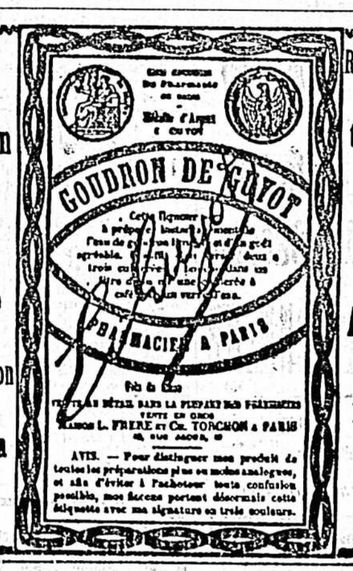

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

ESPECIFICO COOPER

CON

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME
Las Macitas, Gualeguaychú
Diciembre 30 de 1884.

«Durante el mes de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Especifico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de cada uno se sumergia la cabeza; más de cien animales fueron tan delgados que apenas tuvieron fuerzas para salir, y los corderos se juntaron con las madres media hora despues de salir del baño. Bañamos 1,600 por dia entre las 9 a. m. y las 2 pasado mediodia, sin que tuviesemos desgracia alguna y por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno. La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, en vez de la mitad de la fuerza, para el segundo baño. La majada era muy «sarnosa», y el resultado se comunicará á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Macitas, Gualeguaychú
Junio 30 de 1885.

«En contestacion á su carta del 30 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 1884, bañé 2,500 ovejas y corderos, todos más ó menos sarnosos, dos veces con el Especifico Cooper, sumergiéndolos todos, sin perder alguno, y que el dia 16 del corriente los revise sin poder encontrar alguna señal de sarna más que en seis animales, los que sin duda habian sido infectados por unas ovejas sarnosas de un vecino, que encontré en la majada. Un año curé á mano con la tintura y durante tres años seguidos, bañé la majada dos veces con Estracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y un año usé grasa de potro, y por último probé el Especifico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo recomendar el Especifico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

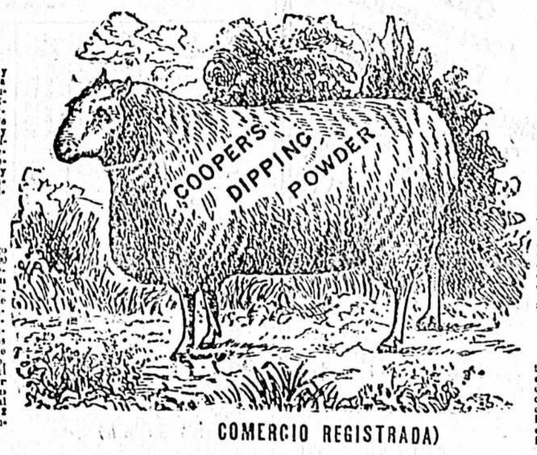

COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Porongos, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del «Baño Coopers» que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo—bañé dos veces, con intervalo de quince dias, la majada que más sarnosa estaba, con baño preparado segun las direcciones dadas. Vengo de hacer repasar todas mis majadas con el objeto de curarlas á mano aquellas partes que nuevamente se hubiesen declarado sarnosas. Hallé Que aquella majada que se habia bañado con el «Baño Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que no eran sino pocos los que tenian el hongo en que se mostraba nueva sarna. Este por centaje es mucho menor que el de otras majadas que se han curado con Extracto de tabaco; y como en primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, eran todas, la más sarnosa considero la cura satisfactoria. La afirmacion de que no hay que temer la perdida de las ovejas por efecto de la inmersion, tiene mi plena confirmacion, pues en ninguna de las ocasiones referidas, en que pasan de 5000 y tantas ovejas, en que usé el baño no perdi una sola. En el año que viene espero emplear lo para todas mis majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE
Glarafon, Sauce Grande, Bahia Blanca
Mayo 15 de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds tengo mucho gusto en decirles que hace dos meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la sarna, que con verdad puedo asegurar que de todos los Especificos que he probado, Glicerina, Sulfuro Lime, Hoja de Oro, Especifico Little y otros, ninguno lo ha igualado en eficacia y baratura. No puedo desearun Especifico mejor, sea para el baño, como para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros especificos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el especifico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt		D. José M. Cordero	
" Francisco J. Tassa		" L. G. Lerena	Doctor
" Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Doctor	" Ricardo Camargo	Agrimensor
" Ramon Martinez	Bachiller	" Alberto G. Ruano	
" Cárlos Fernandez	Doctor	" Claudio Williman	
Sta. Manuela Vazquez Firppo	"	" Eduardo Lamas	
Don Lorenzo Pons	Dibujo	" Miguel J. y Bosch	
" A. Larrá	Música	" Antonio Camps	
" José Persico	Gimnasia	" Angel Baeza	

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
" lavado	"	2
" medio pupilaje	"	10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$	4
" la instruccion de párvulos	"	3
" instruccion elemental	"	4
" " superior	"	5
" " superior preparatoria	"	5
" " comercial	"	7
Dibujo, solfeo, canto	"	2
Idiomas	"	2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT.
FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE GLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES

DE A

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Vicente Riverós
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Honorio Pereira
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Lindners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Migueleto Departamento de la Colonia.	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Cásas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	José G. Goicochea.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansovillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33.	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Condo	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Fé	Claverie y Martinez Mas.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Sarandí	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Pedro A. Socorro
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Cregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Vía Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Peluoz.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Beretervide Santa Fé 647.
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 — CALLE GENERAL LAVALLE
MONTEVIDEO — BUENOS AIRES

Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y

BURDEOS

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.ª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 11. Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

21 pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos en Paris

Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo a la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª.

Dr PETIT,
(Extracto de la *Tribuna médica de Paris.*)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, esta indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(El Escarpelo Médico Belga, 11 de febrero de 1877.)

« No me era dado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de los constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los catálicos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUESNARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que procedes de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,
Autor del *Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.*

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« La Señorita M...., hija de un banquero, habia ya apotado á la edad de 8 años, todo el repertorio de los anticoriticos y anticrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría. — El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharaditas por dia, se obtuvó una curacion completa. »

Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

MANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES AMERICANOS

HUNGAROS — ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CAMARAS—84

57-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA

(Sal de Berthelot)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ENGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL.

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 8 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 16 en 24 horas. Tengan cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa de A. GICQUEL, Fco de 1re clase, nº 4, calle Bolomvilliers, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

DESCONFIEDE de las FALSIFICACIONES, y de las IMITACIONES, y exíjase la verdadera caja cuyo fac-simile que del sello [illegible]